

## **TRABAJO FIN DE MÁSTER**

# Adaptación de PRIA-Ma a la intervención de menores con una medida impuesta por violencia de género

**Marina Tirado García**

**Directora: Rocío Fernández Velasco**

Máster en Psicología General Sanitaria  
Centro Universitario Cardenal Cisneros  
Universidad de Alcalá  
Año 2020

# Índice

1. INTRODUCCIÓN .....	- 1 -
2. OBJETIVOS .....	- 3 -
3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	- 4 -
3.1 Metodología.....	- 4 -
3.2 Conceptualización de la violencia de género .....	- 5 -
3.2.1 Tipos de violencia de género.....	- 6 -
3.2.2 Evolución de las nuevas tecnologías y su relación con la violencia de género .....	- 6 -
3.3 Violencia de género en adolescentes .....	- 7 -
3.4 Marco legal .....	- 8 -
3.4.1 Medidas cautelares .....	- 9 -
3.5 Variables asociadas a la violencia de género presentes en las relaciones de noviazgo	- 10 -
3.6 Factores de Riesgo .....	- 12 -
3.7 Programas de intervención para agresores que han cometido delito de violencia de género en España.....	- 13 -
3.7.1. Programas destinados a menores.....	- 13 -
3.7.2. Programas destinados a adultos.....	- 14 -
4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	- 18 -
4.1 Presentación de la propuesta.....	- 18 -
4.2 Objetivos concretos que persigue la propuesta .....	- 19 -
4.3 Contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta .....	- 20 -
4.4 Metodología, recursos, etc. ....	- 20 -
4.5 Actividades .....	- 21 -
4.5.1 Adaptación y estructura general .....	- 21 -
4.5.2 Módulos novedosos .....	- 25 -
4.6 Cronograma de la aplicación .....	- 31 -
4.7 Evaluación de la propuesta .....	- 31 -
5. CONCLUSIONES .....	- 34 -

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	- 38 -
7. ANEXOS.....	- 46 -

### **Índice de Tablas**

Tabla 1. Artículos escogidos en cada fase de la selección .....	- 5 -
Tabla 2. Tipos de internamiento .....	- 9 -
Tabla 3. Factores (inter)personales relacionados con la agresión cometida en las relaciones de noviazgo .....	- 11 -
Tabla 4. Factores situacionales relacionados con la agresión cometida en las relaciones de noviazgo .....	- 12 -
Tabla 5. Principales diferencias entre las fases de los programas PRIA y PRIA-Ma.....	- 16 -
Tabla 6. Distribución de los módulos y sesiones .....	- 25 -
Tabla 7. Batería de instrumentos psicométricos para evaluar las áreas específicas de la violencia de género .....	- 32 -

### **Índice de figuras**

Figura 1. Módulos y objetivos que conforman la fase de intervención PRIA-Ma.....	- 17 -
Figura 2. Esquema de los cambios realizados con respecto a las actividades de la fase de intervención de PRIA-Ma con el fin de adaptarlas al nuevo programa. ....	- 24 -
Figura 3. Actividades y módulos que se mantienen de PRIA-Ma. ....	- 24 -
Figura 4. Cronograma de aplicación del programa de intervención con menores. ....	- 31 -

## **RESUMEN**

En el presente trabajo se realiza una revisión de estudios empíricos y programas de intervención utilizados para el tratamiento de menores con una medida interpuesta por violencia de género. Posterior a la revisión se desarrolla una propuesta para la intervención dirigida específicamente a esta población.

Se observa que el número de programas dirigidos a esta población es limitado y se concluye la ausencia de programas institucionales que se apliquen de manera unificada en todo el territorio español a diferencia de la intervención con mayores de 18 años que cuentan con diferentes programas entre los que destacan PRIA-Ma (Suárez et al, 2015) o su antecesor PRIA (Ruiz et al, 2010).

En este trabajo se desarrollará un programa de intervención a partir de la adaptación del PRIA-Ma (Suárez et al, 2015), en el que los destinatarios sean menores de entre 14 y 18 años, donde las actividades de la intervención estén adaptadas a la edad y circunstancias de los jóvenes.

El programa constará de un total de 32 sesiones en las que se trabajará la adquisición de habilidades prosociales por parte de los participantes para la resolución de conflictos y de actitudes y conductas igualitarias en las relaciones de pareja. Con esto, se pretende la educación en igualdad eliminando así las creencias sexistas de los usuarios y subrayando la influencia que la desigualdad tiene en la violencia de género, con el fin último de eliminar las conductas violentas de los menores, dirigidas a sus parejas, así como prevenir la seguridad de las víctimas.

**Palabras claves:** PRIA-Ma, menores, violencia de género, intervención, familia.

## **ABSTRACT**

In the present work, a review of empirical studies and intervention programs used for the treatment of minors with a measure interposed for gender violence is carried out. After the review, a proposal is developed for the intervention aimed specifically at this population.

It is observed that the number of programs aimed at this population is limited and the absence of institutional programs that are applied in a unified way throughout the Spanish territory is concluded, unlike the intervention with those over 18 years of age that have different programs among which PRIA-Ma (Suárez et al, 2015) or its predecessor PRIA (Ruiz et al, 2010) stand out.

Therefore, an intervention program is developed in this work based on the adaptation of the PRIA-Ma (Suárez et al, 2015), in which the recipients are between the ages of 14 and 18, where the intervention activities are adapted to the age and circumstances of young people.

The program will consist of a total of 32 sessions in which the acquisition of prosocial skills by the participants for conflict resolution and equal attitudes and behaviors in couple relationships will be worked on. With this, equality education is intended, thus eliminating the sexist beliefs of users and underlining the influence that inequality has on gender violence, with the ultimate goal of eliminating the violent behaviors of minors directed at their partners, as well as prevent the safety of victims.

**Key words:** PRIA-Ma, minors, gender-based violence, intervention, family.

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **JUSTIFICACIÓN DEL TRABAJO**

En el año 2018 y a la espera de la confirmación de las cifras expedidas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en 2019, un total de 131 menores fue imputado, con una sentencia firme condenatoria por un delito de violencia de género. Esto es solo la punta del iceberg dado que según diversos estudios la prevalencia de la violencia en el noviazgo varía según el tipo de maltrato y la competencia para percibirlo. Normalmente, los jóvenes suelen reconocer únicamente como violencia las agresiones físicas (golpes, empujones, etc.), mientras que las psicológicas (conductas de control, amenazas, etc.) resultan más complejas a la hora de detectarlas (García-Yeste, Melgar, Puigvert y Valls, 2016). En esta misma línea, hay que tener presente que en estas edades comportamientos abusivos pueden ser interpretados como conductas románticas, como, por ejemplo, los celos (Johnson et al., 2005). Por consiguiente, dada la dificultad para reconocer el maltrato en esta etapa, un porcentaje de esta población está siendo víctima de violencia o la ejerce, pero es incapaz de percibirlo.

La prevalencia de la violencia de género en parejas adolescentes es alta, a pesar de ello la investigación centrada en ésta es menor que la que ocurre en las parejas adultas (García, 2019).

Debido al aumento de las cifras en los últimos años y los datos que muestran las últimas investigaciones donde la frecuencia de este tipo de violencia es 2-3 veces superior a la registrada en la violencia en parejas adultas (Straus y Gozjolko, 2014), su estudio ha atraído cada vez más el interés de los investigadores y de la sociedad (Exner-Cortens, Eckenrode y Rothman, 2017).

Las relaciones entre adolescentes poseen características diferentes en cuanto a las relaciones de los adultos, como es el nivel de compromiso, intimidad sexual, duración y la forma de resolver los conflictos (Molidor y Tolman, 1998). Es por ello, que, la forma de manifestarse también es diferente ya que en estas relaciones no es habitual la dependencia económica, las dificultades en cuanto al reparto de las tareas domésticas o las conductas abusivas en relación con los hijos.

En la adolescencia el comportamiento violento puede volverse una forma usual de relacionarse (Serran y Firestone, 2004), afectando en la forma de comunicarse en el futuro, normalizando los patrones disfuncionales en la pareja. Diferentes estudios demuestran que la violencia desarrollada en la adolescencia puede llegar a ser crónica. Esto posiciona a la violencia en el noviazgo como un factor de riesgo para violencia en la pareja adulta (Exner-Cortens et al., 2017).

En España, a partir del 2010, se empezó a utilizar el programa PRIA (Ruiz et al, 2010) tanto en los programas de intervención con penados a prisión como con los penados a medidas alternativas (MPA) (Suárez et al., 2015) para el tratamiento de agresores mayores de 18 años con una medida

impuesta por delito de violencia de género. No ocurre lo mismo con los condenados entre 14 y 18 años, ya que no se cuenta con un programa que unifique el tratamiento de éstos en todo el territorio.

Por todo esto, y dado la importancia de frenar la perpetuación de la violencia en la edad adulta, en esta propuesta se desarrolla una adaptación del programa para el tratamiento de agresores, con una medida impuesta por violencia de género, en medidas alternativas (PRIA-Ma) de Suárez et al., (2015). PRIA-Ma, sucesor de PRIA, cumple en líneas generales con los objetivos de que los usuarios se hagan responsables de su comportamiento agresivo, tomen consciencia de que la violencia no es algo innato, sino aprendido y que por ello se puede cambiar (Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, 2015).

Debido a su corta experiencia, el PRIA-Ma, no cuenta con datos sobre su eficacia, a pesar de ello sí se conocen los resultados de PRIA, su antecesor, donde las cifras acerca de la reincidencia son bastante positivas pues solamente existe entre el 4 y 7% de nuevas denuncias pasado un periodo de seguimiento de un año.

A la luz de estos resultados, se propone la adaptación de dicho programa a la etapa evolutiva de los usuarios, así como, la inclusión de dos nuevos módulos centrados en la educación sexual y el manejo de las nuevas tecnologías.

Finalmente, debido a la importancia de la familia en esta etapa evolutiva que es la adolescencia (Coppari, 2013; Leiva, Pineda y Encina, 2013), se propone la inclusión de un taller voluntario para padres, con el fin de dotar de habilidades y herramientas para el trato con sus hijos.

## **2. OBJETIVOS**

El presente trabajo cuenta con un doble objetivo:

### 1. Revisión bibliográfica:

Conocer el marco legal referente al trabajo con los menores, los tipos de violencia de género existentes en la actualidad, los factores de riesgo y variables asociadas a la violencia en las relaciones de noviazgo, así como revisar los principales programas que se están llevando a cabo en España para la intervención con aquellos menores que presenten una medida impuesta por un juez debido a un delito de violencia de género contra su pareja.

### 2. Realizar una propuesta de intervención:

Creación de un programa de intervención para la reeducación y tratamiento de los menores que han cometido delito de violencia de género a partir de la adaptación del programa PRIA-Ma, con el fin de la reinserción de estos jóvenes reeducándolos en materia de igualdad, habilidades prosociales para la resolución de conflictos, así como en actitudes y conductas de equidad en las relaciones de pareja. El propósito de esto es la eliminación de las creencias sexistas de los participantes y con ello la presencia de conductas violentas. Por otro lado, con el fin de facilitar la adaptación y crear un entorno donde el menor se sienta comprendido y escuchado se propone la psicoeducación de la familia con el fin de dotarlos de habilidades y herramientas para la mejora de la comunicación y relación con su hijo.



### **3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA**

#### **3.1 Metodología**

Para realizar la revisión bibliográfica se han empleado los buscadores Google, PsyINFO, Pubmed, Scielo, Dialnet y las diferentes webs institucionales y oficiales de las comunidades autónomas.

##### 1. Creación de la sentencia de búsqueda

Los términos utilizados para llevar a cabo la búsqueda, tanto en español como en inglés fueron:

- Adolescente (*adolescent, teenager*)
- Violencia en el noviazgo (*dating violence*)
- Violencia de pareja (*intimate partner violence*)
- Violencia de género (*gender-based violence*)
- Programas de intervención (*intervention program*)

Todos estos términos fueron combinados con los operadores booleanos “AND”, “OR” y “NOT”.

Para ajustar la búsqueda, se emplearon los siguientes filtros:

- Fecha de publicación: últimos diez años hasta la actualidad
- Idiomas inglés y español
- Edad: adolescentes

##### 2. Criterios de inclusión y de exclusión

###### Criterios de inclusión

Se escogen todos aquellos artículos:

- Que tengan relación con la violencia en las relaciones de noviazgo. En concreto aquellos que hacen hincapié en el papel del agresor y no de la víctima.
- Con fecha de publicación igual o posterior al 2000.

###### Criterios de exclusión

Se excluyen todos aquellos artículos:

- Que incluyan a personas fuera de la población diana, es decir, mayores de 18 años en los estudios.
- Que el estudio esté enfocado al papel de la victimización.

##### 3. Metodología de selección de artículos

En la tabla 1 se recogen los artículos elegidos en cada fase de la selección.

Tabla 1

*Artículos escogidos en cada fase de la selección*

Base de datos	Artículos encontrados mediante las palabras clave	Artículos seleccionados por resumen	Artículos seleccionados a partir de la lectura completa
PsyINFO	256	51	54
Dialnet	103	42	38
Pubmed	6	2	1
Ebook Central (Proquest)	26	8	2
Scielo	12	9	7
Total	403	112	102

### 3.2 Conceptualización de la violencia de género

En la declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de 1993, la Asamblea General de las Naciones Unidas 48/104 (1993, 2) define, por primera vez, de manera oficial este concepto como:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada.

La violencia contra las mujeres es la máxima expresión de la vulneración de los derechos humanos de éstas, tratándose de un atentado contra su integridad, dignidad y libertad.

Es en la actualidad un problema social de gran trascendencia en la sociedad española que está presente incluso en los más jóvenes. Existe controversia en este tema debido a la dificultad que pueden tener los jóvenes en reconocer que son víctimas de maltrato (Vizcarra, Poo y Donoso, 2013). Según las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en los últimos años resulta notorio el aumento de denuncias formuladas por mujeres frente a sus parejas menores de edad, llegando a su pico más alto en 2017 con un total de 103 varones con una edad comprendida entre los 14 y 17 años. En 2018, el número de condenados por delitos de violencia de género se redujo alrededor de un 26%, a pesar de ello hubo un total de 131 menores imputados, con una sentencia firme, lo cual sigue resultando preocupante.

### **3.2.1 Tipos de violencia de género**

La violencia de género puede presentarse a través de diferentes formas y manifestarse todo el tiempo o de manera intermitente a través de episodios aislados. Los tipos de violencia más comunes presentes en el tipo de población estudiada son:

- Física: se trata de la forma de violencia más evidente. Es aquella que se ejerce contra el cuerpo de la mujer provocando dolor y daño (o riesgo de producirlo) ya sea permanente o pasajero. Se trataría de cualquier forma que afecte contra su integridad física. Este tipo de agresión es precedida normalmente por agresiones psicológicas (O'Leary, 1999). Por otro lado, el tipo de agresión física más común son las denominadas como "leves", estas se tratan de arrojar objetos, empujar o agarrar (Bookwala, Frieze, Smith y Ryam, 1992; Katz, Street y Alias, 1997; Katz et al., 2002; Watson, 2005). Un estudio de Hird (2000), revela que el 14% de las mujeres estudiantes de secundaria había sido víctima de algún tipo de agresión física en sus relaciones. Lo particular de esta investigación es que tanto mujeres como hombres, hablaban de las agresiones como algo "normal" en una relación.
- Psicológica, según Alberti y Matas (2002) se trata de aquella conducta dirigida a la desvalorización de una persona. Es toda acción u omisión enfocada a perturbar, degradar o controlar las decisiones, creencias, comportamientos o conducta de las personas a través de la intimidación, humillación o cualquier método que afecte a la estabilidad psicológica o emocional de la mujer (Porrúa et al., 2010). Los estudios clínicos realizados con víctimas de violencia de género aluden a que este tipo de maltrato tiene consecuencias tan graves como el físico para las víctimas (Echeburúa y Corral, 1998; Sarausa y Zubizarreta, 2000).
- Sexual: toda acción que a través del uso de la fuerza, intimidación, manipulación o amenazas imponga a algún tipo de actividad sexual, limitando su libertad (Andrés et al., 2011). Muchos de los estudios realizados aluden a que esta clase de agresión es más común en las parejas jóvenes que en las adultas (Barnett, Miller-Perrin y Perrin, 1997). Es cierto que las ideas en relación con la sexualidad, el sexo y las relaciones sexuales han cambiado a lo largo de los últimos años, pues aún hay personas que consideran que el placer sexual se trata de una obligación en las relaciones de pareja.

### **3.2.2 Evolución de las nuevas tecnologías y su relación con la violencia de género**

En los últimos años debido al aumento del uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TICs) por parte de los menores y debido a su desconocimiento y mal uso de éstas, ha aparecido un nuevo tipo de violencia: la ciberdelincuencia (Torres, Robles y de Marco, 2014). Esta revolución tecnológica ha llevado a las personas a disponer de gran cantidad de información al alcance de su mano, así como una herramienta de comunicación eficaz e instantánea. Su uso irresponsable tiene riesgos.

El agresor en la red encuentra una mayor impunidad y facilidad a la hora de ejercer la violencia de género. Esto es debido a la capacidad de distribución de la información que tienen las redes sociales.

En gran parte de los casos, la violencia de género deriva en ciberviolencia de género. En relación con esto existen diferentes tipos de ciberconductas:

- Ciberamenazas: se trata del empleo de la red, los teléfonos móviles o cualquiera de las diferentes tecnologías que existen para intimidar a una víctima a través de la amenaza.
- Hacking y acceso a contenidos sin consentimiento: acceso a cualquiera de los dispositivos electrónicos de la víctima con el fin de conocer su contenido y utilizarlo posteriormente como forma de chantaje, humillación o control de la mujer.
- Ciberextorsión: empleo de la intimidación o violencia a través de los medios informáticos con el fin de que la víctima realice lo que el agresor le pide.
- Ciberacoso/cibercontrol: Se consideran conductas tales como amenazas, suplantación de la identidad, vigilancia de las actividades, uso de información con el fin del chantaje, etc., a través de cualquier dispositivo electrónico.
- Ciberacoso sexual: se trata del acoso a través de medios informáticos con fines sexuales.
- Sexting: hace referencia al envío de vídeos o imágenes con contenido, sexual, erótico o pornográfico, creados en ocasiones por la persona que lo envía. El problema sobre esta práctica es que las jóvenes no entienden que una vez la información sale de su dispositivo electrónico, pierden el control total sobre ello.
- Cyberstalking: se trata del acoso online. Este acoso puede tomar diferentes formas, pero lo que le caracteriza es que no es deseado, generalmente es obsesivo e ilegal.

En definitiva, el ciberacoso es utilizado como medio por el menor agresor para ejercer la violencia contra la mujer puesto que se trata de una forma que conlleva a la restricción de su libertad, generando a su vez la dominación sobre ésta estableciendo un control a través de diferentes estrategias que afectan a su intimidad y privacidad.

### **3.3 Violencia de género en adolescentes**

La violencia de género en los adolescentes es considerada una problemática social debido a las graves consecuencias que trae y a su elevada prevalencia (Cortés-Ayala et al., 2015).

Las líneas de investigación acerca de las agresiones que tienen lugar en parejas adolescentes es todavía incipiente (Fernández-Fuertes, Orgaz y Fuertes, 2011). Una justificación a este hecho podría tener que ver con la dificultad que tienen los jóvenes para reconocer que están siendo víctimas de maltrato (Vizcarra et al, 2013).

Además del impacto que tiene en las víctimas este tipo de violencia, existen diferentes consecuencias para los adolescentes que la ejercen, entre ellas se encuentra el autoconcepto negativo, mayores dificultades a nivel personal y social, ansiedad, sintomatología depresiva, baja satisfacción con la vida, conductas sexuales inseguras y abuso de sustancias (Carrascosa, Cava y Buelga, 2016).

La principal característica que diferencia la violencia en parejas adolescentes, además de las anteriormente expuestas, de la violencia entre parejas adultas está en el elevado número de agresiones existentes, y el doble rol de agresor y víctima que muchos adolescentes ejercen en sus relaciones de pareja (Viejo, Monks, Sánchez y Ortega-Ruiz, 2016). Estas agresiones mutuas presentan diferencias en función de la frecuencia con que se producen; así las agresiones mutuas ocasionales son las más habituales y están vinculadas a formas torpes de ligar junto con la falta de experiencia por parte de los adolescentes en las relaciones amorosas (Viejo et al., 2016). A pesar de que se tratan situaciones negativas este tipo de agresión, mencionado anteriormente, se relacionaría con procesos transitorios de aprendizaje en un nuevo tipo de relación (Carrascosa et al., 2018). Por otro lado, los adolescentes que desempeñan con una mayor frecuencia el doble rol agresor-víctima en sus relaciones, parecen presentar dificultades de adaptación en otros contextos sociales y su perfil psicosocial podría ser más negativo (Cava, Buelga y Carrascosa, 2015).

### **3.4 Marco legal**

Cuando un menor comprendido entre los 14 y 17 años comete un delito de violencia contra la que es o ha sido su pareja éste es juzgado. La ley Orgánica 1/2004, no dice nada al respecto sobre cuando el delito de violencia de género es cometido por un menor (Millán de las Heras, 2009). En estos casos, las personas mayores de catorce años y menores de dieciocho son juzgados por la LORPM, Ley Orgánica 5/2000 Reguladora de la Responsabilidad Penal de los Menores. A través de esta ley se exige la responsabilidad por la comisión de hechos que aparecen tipificados como delitos o faltas en el Código Penal o en las leyes penales especiales.

El procedimiento de la LORPM define la naturaleza de su procedimiento como “*formalmente penal pero materialmente sancionador-educativo*”. Es decir, el menor es considerado responsable penalmente de sus actos cometidos y las consecuencias de estos y la respuesta del sistema en estos casos es eminentemente educativa (Millán de las Heras, 2009).

La LORPM responde al “modelo mixto” con el que se define la ley, es decir, su tratamiento se establece con elementos que formarían parte del modelo educativo y del modelo de responsabilidad. Por lo tanto, este modelo responde a la aplicación de un procedimiento por el que se pretende la reinserción, reeducación del menor que comete delito de violencia de género o de otra naturaleza, a través de medidas individuales de carácter educativo (Millán de las Heras, 2009).

### 3.4.1 Medidas cautelares

Entre las medidas cautelares impuestas a los menores con una medida impuesta por el juez de violencia de género, podemos encontrar (Millán de las Heras, 2009):

1. Internamiento, esta medida implica la privación total o parcial de la libertad del agresor. El art. 7 expone que el internamiento en un centro decreta que el agresor sometido a este tipo de medida deberá residir en un centro y desarrollar las diferentes actividades presentes en este, que pueden ser formativas, educativas, laborales y de ocio.

En la tabla 2, se especifican los diferentes tipos de internamiento:

Tabla 2

*Tipos de internamiento.*

Tipos de internamiento	Características
Internamiento en régimen cerrado	- Medida cautelar más restrictiva (similar a la prisión provisional)
Internamiento en régimen semiabierto	- Obligación de residir en el centro. - Opción de realizar alguna de las actividades establecidas en el programa fuera del centro
Internamiento en régimen abierto	- Obligación de residir en el centro. - Las actividades educativas del programa impuesto se llevan cabo en servicios normalizados
Internamiento terapéutico	- La persona debe padecer una alteración grave de la consciencia. - Se puede llevar a cabo de manera paralela a los anteriores

Fuente: Elaboración propia a partir de Millán de las Heras, (2009). Los tipos de internamiento se asignan función de la gravedad de los hechos cometidos, las circunstancias personales y sociales del menor, la existencia del peligro de fuga y especialmente considerando el que el menor haya reincidido o no en dichos hechos (Millán de las Heras, 2009).

2. Libertad vigilada: con esta medida el menor se mantiene en su contexto habitual realizándose un seguimiento de su actividad, así como de la asistencia a la escuela ayudándole a vencer los factores que concluyeron en la infracción cometida. De la misma manera, esta medida obliga al menor a llevar a cabo las pautas socio-educativas de acuerdo con el programa de intervención elaborado y aprobado por el Juez de Menores, quedando obligado el menor, a mantener las entrevistas establecidas en el programa con el profesional que se le ha asignado. Junto con todo

esto deberá cumplir las reglas de conductas (o algunas de ellas) impuestas por el juez entre las que se encuentran:

- Obligación de acudir con regularidad al centro docente
- Obligación de realizar diferentes tipos de programas como pueden ser formativos, educativos, culturales...
- Prohibición de acudir a determinados lugares
- Prohibición de alejarse del lugar de residencia sin previa autorización judicial
- Obligación de presentarse personalmente en el Juzgado de menores o profesional que se le designe para informar de las actividades realizadas mediante justificación
- Cualesquiera otras obligaciones que el Juez estime conveniente para la reinserción social del menor, siempre que no atente contra su dignidad.

3. Prohibición de comunicarse o aproximarse a la víctima: medida cautelar a través de la cual el juez impedirá al menor acercarse a la víctima, los familiares de esta o cualquier otra persona que determine vetando acercarse a ellos o a cualquier lugar donde se encuentren.

4. Convivencia con otro familiar, grupo educativo o persona. Tal como se indica, por esta medida cautelar el juez establece durante el periodo de tiempo que considere, que el menor debe convivir con otra persona, con una familia distinta a la suya o con un grupo educativo, siendo seleccionado previamente para que orienten de manera adecuada el proceso de socialización del menor.

### **3.5 Variables asociadas a la violencia de género presentes en las relaciones de noviazgo**

Se han relacionado diferentes variables con la violencia de género. Clarificarlas parece ser de suma importancia a la hora de diseñar programas preventivos e incrementar su eficacia y efectividad (Rubio-Garay, Carrascoso, Amor y López-González, 2015). Entre ellas se encuentran:

- Variables precipitantes: provocan o aceleran un episodio violento
- Variables facilitadoras: incrementan la probabilidad de cometer o sufrir agresiones.
- Variables mediadoras/moduladoras: moderan la relación entre una o más variables con la violencia.
- Variable inhibidora/protectora: disminuyen la probabilidad de agredir.

Las revisiones realizadas en los últimos años muestran las diferentes variables que se han asociado a la violencia en las relaciones de noviazgo en los últimos años (ver tabla 3 y 4).

Tabla 3

*Factores (inter)personales relacionados con la agresión cometida en las relaciones de noviazgo.*

Papel de la variable	Nombre de la variable	
Precipitante	Consumo de alcohol y de drogas	
Facilitador	Celos y conductas controladoras	Conducta antisocial
	Empatía baja	Hostilidad
	Ira	
Modulador	Actitudes favorables a la violencia	Actitudes negativas sobre la mujer
	Alteraciones de la personalidad	Alteraciones psicopatológicas
	Antecedentes de la violencia de pareja	Autoestima baja
	Conductas sexuales de riesgo	Déficit de habilidades de comunicación
	Déficit de solución de problemas	Estereotipos de género
	Ideación y conductas suicidas	Problemas escolares y bajo
	Rendimiento académico	Afecto negativo
	Actitudes favorables a la violencia	Edad
	Autoestima	Estereotipos de género
	Empatía	Estilo de apego
Protector	Autoestima elevada	Empatía elevada
	Habilidades de comunicación y solución de problemas	Percepción de autoeficacia
	Rendimiento académico positivo	
Inconsistente	Desconexión moral	Origen étnico
	Satisfacción en la relación de pareja	Sexo

Fuente: Elaboración propia a partir de Rubio-Garay et al., (2015).



Tabla 4

*Factores situaciones relacionados con la agresión cometida en las relaciones de noviazgo*

Papel de la variable	Nombre de la variable	
Precipitante	Estrés psicosocial	
Facilitador	Maltrato y abuso sexual en la infancia	Violencia intrafamiliar
	Violencia en la comunidad	Influencia de iguales violentos con su pareja
	Apoyo social bajo	
Protector/inhibidor	Hábitos de crianza disfuncionales	Apoyo social
Inconsistentes	Hábitos de crianza positivos	Lugar de residencia
	Estructura familiar	Estatus socioeconómico
	Medios de comunicación/videojuegos	

Fuente: Elaboración propia a partir de Rubio-Garay et al., (2015).

### 3.6 Factores de Riesgo

La violencia en la adolescencia puede verse desencadenada por multitud de factores, considerándose por ello multicausal. Diferentes investigaciones demuestran los factores de riesgo tanto en agresores como en víctimas (Coker et al., 2000; Smith et al., 2003; Vézina y Hébert, 2007).

Gran parte de la investigación afirma que la violencia de género en jóvenes es un problema producido con independencia de la edad, la raza, la orientación sexual, el estatus socioeconómico o el lugar de residencia (Hernando, 2007).

Por otro lado, diversas investigaciones concluyen que el haber sido víctima de maltrato físico durante la infancia aumenta la probabilidad de ser agresivos con los demás (Wolf et al., 2001).

En relación con la violencia intrafamiliar estudios demuestran como una mayor conflictividad interparental deriva en una mayor conflictividad en las relaciones de pareja adolescentes (Graña y Fernández, 2010; Simon y Furman, 2010).

Diferentes autores determinan que la violencia en las relaciones de noviazgo tiene que ver con los factores individuales, como la depresión, una baja autoestima y las conductas de riesgo, como pueden ser el consumo de alcohol, bajo rendimiento escolar o un inicio temprano en las relaciones (Ackard, Ztainer, y Stat, 2003; Muñoz-Rivas et al, 2010).

De la misma manera, una serie de características de personalidad, como la impulsividad, la irascibilidad, la rigidez, la desconfianza y una baja tolerancia a la frustración son factores intrapersonales que hacen más probable la ejecución de conductas violentas por parte del joven

(Archer, Fernández-Fuertes y Thanzami, 2010; Fernández-González, et al., 2013). Mikulincer y Shaver (2011), infieren que los procesos de apego ansioso influyen en la expresión de la ira y diferentes tipos de violencia interpersonal. Estos autores argumentan que la conducta violenta en la pareja es más probable en los sujetos inseguros, pues son más vulnerables a los sentimientos de abandono. Además, este tipo de apego hace que la persona tenga mayor necesidad de dominio en las relaciones íntimas (Mauricio y Gormley, 2001).

Según Sarasua y Zubizarreta (2000) los agresores tienden a presentar habilidades de comunicación muy pobres, una baja tolerancia a la frustración y estrategias inadecuadas para la búsqueda de solución de problemas.

Las creencias irracionales presentes en los menores han sido asociadas al inicio y mantenimiento de la violencia en la pareja (Arias, Novo, Fariña, y Arce, 2017). Siguiendo esta línea otros resultados muestran como los chicos suelen rechazar menos la violencia y justificarla más que las chicas (Garaigordobil, Aliri y Martínez-Valderrey, 2013). Una explicación acerca de esto último sería el alto grado con el que los varones incorporan las actitudes y creencias machistas de la sociedad (Arenas-García, 2013).

### **3.7 Programas de intervención para agresores que han cometido delito de violencia de género en España**

Después de llevar a cabo una búsqueda exhaustiva, delimitada por las páginas web oficiales de las 21 comunidades autónomas de España, así como mediante el empleo de diversas bases de recursos electrónicos (PsyINFO, Dialnet y Scielo...) y tras la revisión de los programas de intervención ejecutados en España y destinados a menores imputados por la comisión de un delito de violencia de género los resultados obtenidos han sido limitados. La principal dificultad fue el acceso a dichos programas por no estar disponibles para su estudio. Por ello, se realizó una segunda fase de búsqueda centrada en los programas dirigidos a adultos. A continuación, se exponen los principales programas encontrados, tanto para adultos como menores.

#### **3.7.1. Programas destinados a menores**

##### 3.7.1.1 Programa AMS MESURA (con medida) de las Islas Baleares

Programa Socioeducativo, específico para los menores infractores, que busca dar respuesta a las medidas judiciales establecidas en la ley orgánica 5/2000. La finalidad de este programa es desarrollar y llevar a cabo programas específicos para la educación y reinserción de los menores, tanto durante como después de la ejecución de las medidas penales impuestas. Algunos de los bloques formativos con los que cuenta son: intervención educativa en conductas delictivas, prevención de la violencia y habilidades para vida, entre otros. Esta comunidad también cuenta con un Programa de Abordaje Terapéutico (PAT). El propósito de este servicio es la enseñanza de habilidades y actitudes para que los menores puedan llevar un estilo de vida adecuado y sin

reincidencias. Algunos de los temas abordados son: la autoestima, el déficit de habilidades sociales o para establecer relaciones cercanas con otros, etc.

#### 3.7.1.2 Programa de Violencia en la Relación de Pareja “VIOPAR” de la Comunidad de Madrid

Este programa es llevado a cabo en el Centro para la Ejecución de Medidas Judiciales (CEMJ), el Laurel, donde cumplen las medidas de internamiento los menores a los que el juez ha impuesto una medida relacionada con este tipo de delito. Este centro cumple con un régimen de internamiento cerrado, semiabierto y abierto y en él se implementan diferentes programas de intervención entre los que se encuentra VIOPAR. El fin de este proyecto es *“la prevención de nuevas conductas violentas en el ámbito de las relaciones de pareja”* según expone la Comunidad de Madrid en su página web. Consta de siete módulos entre los que se trabajan temas como el trabajo de las creencias que sustentan el maltrato, identificación y la expresión de las emociones, el manejo de la ira y el desarrollo de las diferentes habilidades de comunicación y relación.

### **3.7.2. Programas destinados a adultos**

#### 3.7.2.1 Servicio de atención psicológica para hombres” de Aragón

A través de esta prestación se pretende *“hacer consciente al hombre de su papel en la resolución de las situaciones de violencia, trabajando estrategias y habilidades que les ayuden a controlarse y a desarrollar formas diferentes de afrontar conflictos”*. El fin que se busca a través de este programa es la protección de la mujer, puesto que el patrón de comportamiento del agresor se repite en futuras parejas, a menos que este sea modificado. Este tratamiento de carácter psicológico es aplicado a nivel individual, conjuntamente a las penas de carácter judicial impuestas.

#### 3.7.2.2 Programa PRIA

La Secretaría General de Instituciones Penitenciarias lleva años realizando esfuerzos por protocolizar y adaptar los estándares científicos a las intervenciones psicológicas realizadas en el ámbito penitenciarios para trabajar con personas condenadas por un delito de violencia de género (Pérez, Giménez-Salinas y De Juan., 2013). Así, El “Programa de Tratamiento en Prisión para Agresores en el Ámbito Familiar” (VV. AA., Documento Penitenciario 2, 2005) implantando en los centros penitenciarios de la Administración General del Estados avala su eficacia y calidad en las evaluaciones realizadas hasta la fecha (Echeburúa y Fernández-Montalvo, 2009). En el ámbito de las medidas penales alternativas debido al aumento de casos que se encontraban en suspensión de condena por un delito de violencia de género, en el año 2010, se lleva a cabo la adaptación del programa anteriormente mencionado con el fin de cubrir el tercer grado y las medidas alternativas a la prisión. El programa “Violencia de Género: Programa de Intervención con Agresores (PRIA)” (Ruiz et al., 2010) surge de la colaboración de las tres subdirecciones generales de Instituciones Penitenciarias, con la participación del Instituto de Ciencias Forenses y de la Seguridad de la Universidad Autónoma de Madrid.

En lo que se refiere a la eficacia de este programa el estudio de Pérez et al. (2013), concluyó que de un total de 770 condenados y tras un año de seguimiento desde la finalización de PRIA, el 4,6% de los hombres que finalizó el tratamiento, presentaba una nueva denuncia por violencia de género. Posteriormente, el período de seguimiento se amplió a cinco años y esto derivó en el incremento de las denuncias registradas entre los 12 y los 18 meses (Pérez, Giménez-Salinas y De Juan, 2017).

En conclusión, estas cifras de reincidencia halladas en los condenados que se han sometido a un programa de intervención en medidas alternativas son bastante positivas dado que oscilan solamente entre el 4 y 7% de nuevas denuncias pasado un periodo de seguimiento de un año.

### 3.7.2.3 Programa PRIA-Ma

En 2015, tras una revisión del PRIA se publica, por parte de la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, una actualización y ampliación de este bajo el nombre: programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas penales alternativas (PRIA-MA en adelante). Entre los objetivos que persigue PRIA-MA se encuentran entre otros que los agresores se hagan responsables de su comportamiento agresivo, tomen consciencia de que la violencia no es algo innato, sino aprendido y que por ello se puede desaprender (Secretaria General de Instituciones Penitenciarias, 2015). Entre las principales diferencias que se pueden encontrar respecto a su antecesor, PRIA, se encuentra (Suárez et al., 2015):

- Enfoque teórico, en PRIA-Ma se integra el enfoque cognitivo conductual con elementos de la perspectiva de género.
- Estructura, se incorpora una fase específica de Evaluación y motivación al cambio anterior a la fase de evaluación, donde se busca evaluar a los participantes e iniciar el trabajo terapéutico de motivación al cambio, analizando de manera individual los objetivos a conseguir.
- Evaluación, incluye una batería de instrumentos psicométricos y un instrumento diseñado específicamente para la evaluación cualitativa de los usuarios.
- Contenidos, se enfatiza en la motivación para el cambio como elemento terapéutico e incorpora un apartado de recursos terapéuticos antes las posibles dificultades que puedan ir surgiendo en la introducción de cada módulo.

En cuanto a las fases de ambos programas, también surgen algunos cambios (ver tabla 5)

Tabla 5

*Principales diferencias entre las fases de los programas PRIA y PRIA-Ma*

PROGRAMA	FASE DE EVALUACIÓN	FASE DE INTERVENCIÓN	FASE DE SEGUIMIENTO
PRIA	Entrevista de anamnesis Entrevista psicosocial (se aplicarán en momentos diferentes según considere el terapeuta)	25 sesiones Duración 6 meses	Al año, en una revisión posterior se amplió a 5 años
PRI-Ma	3 sesiones individuales 1 sesión grupal Duración 1 mes	32 sesiones Duración 8 meses	1 sesión individual al mes de finalizar el programa

Fuente: Elaboración propia a partir de Suárez et al., (2015).

La fase de intervención de PRIA-Ma se divide en 10 módulos y cuenta con unos objetivos definidos en cada uno de ellos.

Módulos	Número de sesiones	Objetivos principales
1. Inteligencia Emocional	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprensión relación: pensamiento-emoción-conducta</li> <li>- Adquisición de habilidades para potenciar y facilitar el autocontrol y regulación emocional.</li> <li>- Expresión y control de las emociones negativas.</li> <li>- Adquisición de habilidades básicas para la mejora de la autoestima.</li> </ul>
2. Pensamiento y Bienestar	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación de la influencia de las creencias personales y los esquemas mentales en la manera de sentir y actuar.</li> <li>- Identificación y deconstrucción de ideas y creencias estereotipadas relacionadas con los roles de género, relaciones de pareja y uso de la violencia.</li> <li>- Aplicación de estrategias cognitivas con la finalidad de construir sistemas de creencias funcionales generadores de bienestar/equilibrio personal y relacional.</li> </ul>
3. Género y nuevas masculinidades	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciación de los conceptos sexo y género.</li> <li>- Análisis de las creencias patriarcales de los participantes.</li> <li>- Análisis de la relación entre masculinidad patriarcal y violencia de género.</li> <li>- Deconstrucción de la masculinidad patriarcal aprendida y facilitación de la elección responsable de una nueva masculinidad</li> </ul>
4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciar entre violencia y agresividad.</li> <li>- Analizar la relación entre violencia y poder.</li> <li>- Conocer el ciclo de la violencia en la violencia de género.</li> <li>- Comprensión de la relación entre consumo de alcohol/drogas y violencia</li> </ul>
5. La capacidad de ponernos en el lugar de los demás: la empatía	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Expresión de cómo se puede sentir una persona ante una situación determinada.</li> <li>- Desarrollo de conductas de ayuda, compasión o preocupación por el dolor de los demás</li> <li>- Análisis de las creencias y justificaciones sobre el delito cometido y la víctima del mismo.</li> <li>- Desarrollo de la empatía cognitiva y emocional hacia la víctima.</li> </ul>

6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje en la detección de pensamientos y conductas de celos no adaptativos o patológicos.</li> <li>- Incremento de la responsabilización de los sujetos sobre el empleo de los celos como estrategia de control y aislamiento.</li> <li>- Aprendizaje de nuevas pautas de relación con la pareja, basadas en el respeto y equidad.</li> </ul>
7. Antídotos contra la violencia psicológica	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y eliminación de formas de violencia psicológica como la intimidación, las coacciones, las amenazas y el abuso emocional.</li> <li>- Conocimiento de las consecuencias que para la víctima tiene el aislamiento laboral, social, familiar y personal.</li> <li>- Comprensión por parte del participante de cómo su comportamiento con el dinero era una forma de control y abuso de su pareja.</li> </ul>
8. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de pareja sanas	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar a los participantes a diferenciar las relaciones de pareja sanas de las relaciones de dependencia o tóxicas.</li> <li>- Analizar las expectativas erróneas que poseen los participantes sobre las relaciones de pareja.</li> <li>- Entrenar en estrategias concretas de resolución de conflictos.</li> <li>- Aprender destrezas que permitan a los participantes la consecución de una vida saludable tras la ruptura</li> </ul>
9. Pensando en los menores	3	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de conciencia del hecho de que, los hijos e hijas de las parejas en las que se han producido actos de violencia de género son víctimas directas de este tipo de violencia.</li> <li>- Abordaje de la necesidad de anteponer siempre los intereses legítimos y el bienestar de los/as menores a las necesidades paternas: el mayor interés del menor.</li> </ul>
10. Afrontando el futuro	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y revisión de los factores de riesgo personales.</li> <li>- Integración de los factores de riesgo a través del análisis funcional de la conducta.</li> <li>- Aplicación de estrategias de afrontamiento ante situaciones hipotéticas con diferente nivel de riesgo.</li> </ul>

Figura 1. Módulos y objetivos que conforman la fase de intervención PRIA-Ma. Elaboración propia a partir de Suárez et al., 2015.

Finalmente, con respecto a eficacia hasta ahora no se conocen en España los resultados del PRIA-Ma (Guardiola, 2019). Esto es debido a la corta experiencia del programa dado que se aplica desde el año 2015.

## **4. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN**

### **4.1 Presentación de la propuesta**

Tras una exhaustiva búsqueda de bibliografía a través de las páginas web oficiales de las 21 comunidades autónomas de España, así como mediante el empleo de diversas bases de recursos electrónicos tales como (PsyINFO, Dialnet y Proquest) y dados los escasos resultados encontrados sobre programas de intervención aplicados a menores residentes en España, de entre 14 y 18 años, con una medida impuesta por violencia de género, se propone la adaptación de uno de los principales programas, PRIA-Ma.

La novedad de este programa será la adición de dos nuevos módulos a los ya existentes. El primero de ellos dirigido a la educación sexual. En él los participantes explorarán principalmente los valores y creencias sobre las relaciones sexuales en las parejas. En segundo lugar, se encontraría el módulo de nuevas tecnologías con el que se busca la educación en conductas positivas respecto al tratamiento de las Tics y la eliminación de posibles ciberconductas.

Además de esto, revisan cada una de las fases presentes en el PRIA-Ma y se adaptan a la etapa evolutiva de los usuarios.

El programa está diseñado para realizarse en formato grupal, con un máximo de 12 personas por grupo. En caso de que el/la terapeuta considerara oportuno lo podría adaptar al formato individual.

Dada la importancia del entorno en estas edades, se propone la inclusión de un taller para familias. Este no se propone con la finalidad de incluirlo como parte del tratamiento de los menores, dado que este programa está orientado específicamente hacia ellos. Se trata de una muestra de apoyo hacia los progenitores, debido a las dificultades que puede generar esta nueva situación. La finalidad de estas sesiones es dotar de habilidades y estrategias a la familia para facilitar la comunicación con sus hijos, lo que podría revertir de manera indirecta en la mejora ambiente, creándose un entorno seguro donde el menor pueda recurrir si surgiera una nueva situación de violencia.

Este programa será aplicado por psicólogas y psicólogos especializados en la intervención con menores condenados por delitos de violencia de género e intervención familiar respectivamente. Así mismo, estos profesionales deberán participar en formaciones periódicas y sesiones de puesta en común trabajando así de manera multidisciplinar con el resto de los trabajadores con los que los menores estén en contacto.

## **4.2 Objetivos concretos que persigue la propuesta**

Entre los objetivos generales de la propuesta se encuentra:

- Reeducación de los menores en materia de género e igualdad eliminando creencias sexistas y subrayando la influencia de la desigualdad en la violencia de género.
- Desarrollar estrategias que permitan controlar la ira, la violencia y malos tratos de cualquier tipo hacia las mujeres (con las que mantienen, han mantenido o mantendrán un vínculo afectivo).
- Introducir mejoras en el funcionamiento psicológico de los participantes.
- Erradicar las conductas violentas y disminuir el nivel de reincidencia de los usuarios.
- Promover la mejora del contexto para la adaptación del menor.
- Prevenir la seguridad de las víctimas.

En cuanto a los objetivos específicos derivados de los módulos añadidos:

- Detección de distorsiones y pensamientos erróneos acerca de roles de las mujeres, mitos del amor romántico, estereotipos sexistas, sexo, etc., con el fin de rebatirlos y detectar la incoherencia de éstos.
- Dotar de habilidades y herramientas específicas a los usuarios para promover la comunicación en la pareja y expresar su opinión de forma adecuada, siendo asertivo y evitando la ira.
- Eliminar tabúes para facilitar el dialogo en pareja en cuanto a las relaciones sexuales.
- Aumentar la capacidad de pensamiento acerca de la sexualidad entendiéndola como una forma en la que dos personas aceptan recíprocamente, así como una forma de relación, comunicación, placer y satisfacción.
- Reflexionar sobre los comportamientos y emociones de las víctimas debido a las agresiones que han experimentado.
- Reconocimiento de los hechos violentos y conciencia del daño infringido.
- Identificación de los mitos asociados al porno y los efectos que éstos pueden tener en la práctica sexual.
- Entender eliminar las nuevas formas de ejercer violencia a través de las redes sociales y nuevas tecnologías.

Objetivos específicos dirigidos a los familiares:

- Aliviar sus sentimientos negativos de incompetencia o falta de información y entendimiento.
- Proporcionar a la familia habilidades para el trabajo con sus hijos adolescentes.



### **4.3 Contexto en el que se aplica o podría aplicarse la propuesta**

Este programa se desarrollará en centros de internamiento de régimen cerrado, semiabierto y abierto en los que se encuentren o a los que puedan acudir los menores (de entre 14 y 18 años) cumpliendo la medida impuesta por el juez por la comisión del delito de violencia de género.

### **4.4 Metodología, recursos, etc.**

Se tratará de un programa de carácter obligatorio para aquellos menores con una sentencia impuesta por el juez por un delito de violencia de género.

La duración total del programa será de cinco meses, la mitad de tiempo que PRIA-Ma (ver anexo 1), dividiéndose esta en tres fases. Fase de evaluación y motivación, fase de intervención y fase de seguimiento.

La evaluación inicial se dividirá en tres entrevistas individuales y una grupal. Tendrá una duración de dos semanas. En esta fase, durante las entrevistas, también se llevará a cabo un plan motivacional individualizado (Suárez et al, 2015) con el objetivo de lograr la adherencia al programa e implicación. Dado que la motivación de los participantes no puede trabajarse de manera exclusiva en esta fase, se llevará a cabo de manera transversal durante la fase de intervención, reforzando así los objetivos motivacionales de los participantes y mejorando su implicación y aprovechamiento del programa. Esto se llevará a cabo de manera grupal, a través de las actividades propuestas en la última sesión tanto del módulo 5 como del 11 las cuales se mantienen como en el modelo original. Lo mismo ocurre con la entrevista individual que se realizará en la sesión 6 en lugar de en la sesión 5, dado que se propone a mitad del programa y en este caso cuenta con un módulo más. Con esta se busca individualizar en la medida de lo posible la intervención terapéutica que está siendo trabajada de manera grupal y reforzar los objetivos a conseguir que se establecieron en la primera fase de motivación y evaluación.

La fase de intervención conllevará un total de 32 sesiones, dos por semana durante 4 meses.

Las sesiones serán dinámicas, con una pequeña primera parte psicoeducativa y una segunda parte de ejercicios con los que se pretenden ayudar a modificar los pensamientos erróneos, mejorar sus habilidades y cambiar sus comportamientos.

En cuanto a la organización de la sesión esta se dividirá en tres partes:

- Presentación (10-15 minutos): se realizará una pequeña explicación por parte de los participantes sobre lo acontecido a lo largo de la semana y que pueda ser de interés para el programa y se recordarán o presentarán dudas y reflexiones acerca de la semana anterior.
- Desarrollo (90-100 minutos): exposición psicoeducativa y ejercicios terapéuticos
- Finalización (10-15 minutos): breve resumen con las ideas claves y pequeña introducción sobre lo que se trabajará en la siguiente sesión.

Cada sesión tendrá una duración de dos horas. Se llevará a cabo en dos partes de cincuenta minutos cada una, con un descanso de unos 15-20 minutos aproximadamente entre ambas. Esta distribución temporal podrá ser adaptada por el/la terapeuta según las necesidades del grupo.

Con respecto a la fase de seguimiento esta se realizará en una sesión individualizada un mes después de haber terminado la fase de intervención.

El taller para familias tendrá una modalidad grupal y voluntaria, es decir, en él podrán participar los progenitores o responsables adultos que estén a cargo del menor. Se llevará a cabo en tan solo dos sesiones de 2 horas cada una. Es importante que estos talleres sean dinámicos y resulten de utilidad para los progenitores. Por ello, el/la terapeuta que se encargue de su impartición debe estar formado y especializado en el trabajo con padres.

En relación con los recursos, será necesario habilitar un espacio con una pizarra, sillas y mesas, ya que las necesitarán para escribir. El lugar de reunión deberá contar también con un ordenador y proyector, dado que será necesario para la visualización de vídeos y películas. Respecto a los recursos humanos, será imprescindible la presencia de un/una psicóloga/o especializado como ya se señaló anteriormente.

En cuanto a los materiales, será necesario material fungible derivado de las actividades planificadas en las sesiones:

## 4.5 Actividades

### 4.5.1 Adaptación y estructura general

Los cambios realizados con respecto a los módulos originales de PRIA-Ma (ver anexo 2) se pueden ver, a continuación, en la figura 2. Los cambios que se realizan con respecto a las actividades de PRIA-Ma son diversos, pudiendo incluso eliminarlas y crear un nuevo ejercicio. Estas modificaciones se pueden ver de manera desarrollada en el anexo 3. Por otro lado, en la figura 3 se pueden ver las actividades y módulos que se mantienen respecto al programa original.

		CAMBIOS REALIZADOS
<b>Módulo 1. Inteligencia Emocional</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 4. El proceso de las emociones.	Modificación de algunas de las situaciones.
Sesión 2.	Ejercicio 4. Parada de pensamiento.	Adición a la actividad ya propuesta, la explicación de una forma práctica de llevar a cabo la técnica para así poder emplearla en su día a día.
<b>Módulo 2. Pensamiento y Bienestar</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 2. Adivina... ¿qué pensaba?	Se modifican algunas situaciones.

Sesión 2.	Ejercicio 1. Del amor al odio.	Se modifica la historia.
	Ejercicio 2. Amores que matan.	Se elimina esta actividad. En su lugar se lleva a cabo una parecida con la modificación del corto y las preguntas.
Sesión 3.	Ejercicio 3. Tipos de pensamientos.	Para este ejercicio en el cuaderno de trabajo se eliminará el ámbito laboral, poniendo en su lugar el académico.
<b>Módulo 3. Género y nuevas masculinidades</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 6. ¿Soy “un hombre de verdad”?	Se modifica la historia con el fin de que se sientan más identificados.
Sesión 2.	Ejercicio 1. Mis compromisos con mi nueva masculinidad.	En el cuaderno de trabajo, modificación del apartado laboral por académico. Eliminar el relacionado con la paternidad.
	Ejercicio 3. <del>Proverbios y refranes.</del> Música y cultura.	Se elimina esta actividad. En su lugar se propone una nueva.
	Ejercicio 4. Tarea de inversión “Lucía y Mario”.	Se elimina la historia y preguntas propuestas. En su lugar se proponen unas más asociadas a la etapa evolutiva de los jóvenes.
	Ejercicio 5. Acaso existe hombre.	Este último ejercicio se elimina. En su lugar se pedirá a los menores que en el tiempo que queda elaboren una pequeña redacción sobre la nueva masculinidad que les gustaría adoptar en un futuro próximo.  Esto se revisará posteriormente en una sesión individual con cada uno de ellos para que se sientan más cómodos y libres de expresarse.
<b>Módulo 4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 3. Mi entrenamiento para acudir al frente...	Se reformula la primera parte de la tabla. La rellenarán y la expondrán y compartirán en grupo. En cuando a la segunda parte de la tabla, propuesta en el ejercicio original, la rellenarán y se trabajará en una sesión individual.

Sesión 2.	Ejercicio 3. Las consecuencias de la violencia en mi vida.	Se eliminan las situaciones que tengan que ver con los hijos.
Sesión 4.	Ejercicio 2. El alcohol en las relaciones de pareja.	Se eliminan las dos historias. En su lugar, para esta actividad se pedirá a los jóvenes que reflexionen sobre las preguntas que aparecen en la segunda parte de la actividad y se pondrán en común con todo el grupo las consecuencias que puede tener el alcohol en sus vidas.
<b>Módulo 5. La capacidad de ponernos en el lugar de los demás: la empatía</b>		
Sesión 3.	Ejercicio 3. Aprendiendo a cerrar heridas.	Eliminar las preguntas relacionadas con los hijos.
<b>Módulo 6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos</b>		
Sesión 3.	Ejercicio 1. Conociendo nuestro apego.	Se propone para esta tarea que se rellene en clase, pero se trabajará de manera individual en una sesión.
<b>Módulo 7. Antídotos contra la violencia psicológica</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 6. Violencia psicológica y nuevas tecnologías.	Este ejercicio se elimina de aquí y pasa a ser el primero del módulo propuesto de nuevas tecnologías.
Sesión 3.	Ejercicio 2. Testimonio de una víctima.	Cambio del testimonio de la víctima y de las preguntas asociadas a este.
	Ejercicio 3. Identificando conductas de aislamiento en nuestras relaciones.	Modificar las conductas de la 1 a la 7.
Sesión 4.		Se elimina esta sesión. Habla sobre el dinero y su administración. En estas edades es poco probable que sea uno de los principales problemas en las relaciones de pareja.
<b>Módulo 8. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de pareja sanas</b>		
Sesión 1.	Ejercicio 6. No es amor todo lo que reluce.	Eliminar frases 2, 3 y 4.

Sesión 2.	Ejercicio 6. Practicando la asertividad.	Eliminar las dos últimas situaciones.
Sesión 3.	Ejercicio 4. Aprendiendo a expresar y recibir quejas.	Modificación de situaciones.
<b>Módulo 9. Pensando en los menores</b>		Se elimina este módulo por completo ya que existen una baja probabilidad de que menores de estas edades tengan hijos.

Figura 2. Esquema de los cambios realizados con respecto a las actividades de la fase de intervención de PRIA-Ma con el fin de adaptarlas al nuevo programa.

Módulos	Actividades que se me mantienen
1. Inteligencia Emocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2,3, 5 y 6).</li> <li>• Sesión 2 (Ejercicio 1, 2, 3 y 5).</li> <li>• Sesión 3 (completa)</li> </ul>
2. Pensamiento y Bienestar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1,3, 4, 5 y 6).</li> <li>• Sesión 2 (Ejercicio 3).</li> <li>• Sesión 3 (Ejercicio 1 y 2).</li> </ul>
3. Género y nuevas masculinidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2,3, 4 y 5).</li> <li>• Sesión 2 (Ejercicio 2).</li> </ul>
4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2 y 4).</li> <li>• Sesión 2 (Ejercicio 1 y 2).</li> <li>• Sesión 3 (completa).</li> <li>• Sesión 4 (Ejercicio 1,3 y 4).</li> </ul>
5. La capacidad de ponernos en el lugar de los demás: la empatía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (completa).</li> <li>• Sesión 2 (completa).</li> <li>• Sesión 3 (Ejercicio 1, 2 y 4).</li> </ul>
6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (completa).</li> <li>• Sesión 2 (completa).</li> <li>• Sesión 3 (Ejercicio 2,3, 4 y 5).</li> <li>• Sesión 4 (completa).</li> </ul>
7. Antídotos contra la violencia psicológica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2,3, 4 y 5).</li> <li>• Sesión 2 (completa).</li> <li>• Sesión 3 (Ejercicio 1 y 4).</li> </ul>
8. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de pareja sanas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2,3, 4 y 5).</li> <li>• Sesión 2 (Ejercicio 1, 2,3, 5 y 6).</li> <li>• Sesión 1 (Ejercicio 1, 2 y 3).</li> <li>• Sesión 4 (completa).</li> </ul>
10. Afrontando el futuro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se mantiene completo</li> </ul>

Figura 3. Actividades y módulos que se mantienen de PRIA-Ma.

Con respecto a la estructura final de la fase de intervención en la tabla 6 se puede ver un resumen de cada uno de los módulos presentes en esta fase y el número de sesiones asignadas a estos, tras la adaptación del programa y la adición de los dos nuevos módulos.

Tabla 6

*Distribución de los módulos y sesiones*

Módulos	Número de sesiones
1. Inteligencia Emocional	3
2. Pensamientos y Bienestar	3
3. Género y nuevas masculinidades	2
4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira	4
5. La capacidad de ponernos en lugar de los demás: la empatía	3
6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos	4
7. Antídotos contra la violencia psicológica	4
8. Educación sexual	3
9. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de pareja sanas	2
10. Nuevas tecnologías y redes sociales	2
11. Afrontando el futuro.	2

#### **4.5.2 Módulos novedosos**

##### 4.5.2.1 Módulos para menores

###### Educación sexual

El presente módulo se plantea con el fin de que los menores exploren el tema del sexo y la sexualidad más allá de la educación sexual básica (anticonceptivos, formas de poner un preservativo, estudio del desarrollo humano...) que se imparte de manera puntual en los centros educativos.

En este apartado se explorarán los valores y creencias sobre las relaciones sexuales en las parejas con el objetivo de obtener las herramientas necesarias para mantener una relación saludable, así como la propia salud sexual.

En primer lugar, se trabajarán los mitos del amor romántico y sus consecuencias, dado que identificarlos evita la retroalimentación de riesgos asociados a comportamientos violentos sobre las mujeres (Caro y Monreal, 2017).

Por otra parte, para que las relaciones de pareja sean saludables las conductas sexuales y sentimentales necesitan ser socializadas (Redondo et al., 2012). De acuerdo con estos autores, la primera parte de esta socialización consiste en la transmisión al otro sujeto de la información adecuada. Es por esto, que en este módulo se propone la adquisición de herramientas personales como son la comunicación, negociación y toma de decisiones. En relación con esto, Burkett y Halmilton (2012), plantean que la incapacidad tanto de comunicar como de percibir el consentimiento ante una práctica sexual en la pareja es debido a la incapacidad de comunicar de manera efectiva las intenciones sexuales. Esto último junto con la inexperiencia de los jóvenes (Vizcarra et al., 2013), mencionada con anterioridad, deriva en posibles violaciones dentro de la pareja, por lo que en este módulo también se trabajará el consentimiento, dedicándole una sesión entera.

Finalmente, debido la presencia de las nuevas tecnologías y su facilidad de acceso a diferentes contenidos se han asignado una sesión al tema de la pornografía puesto que estudios recientes demuestran como su consumo está asociado con más comportamiento de agresión hacia la pareja. Esta asociación está moderada por actitudes sexistas y justificativas de la violencia. (Gallego & Fernández-González, 2019).

Estas actividades están propuestas para realizarse en grupo, pero si el terapeuta viera necesario, se podrían trabajar de manera individualizada en sesiones individuales con cada uno de los menores.

En cuanto a los materiales de trabajo estos se encuentran en (el anexo 4). Además de ello necesitarán bolígrafos y similares para poder rellenar sus hojas de trabajo.

---

### Módulo Educación Sexual

---

Sesión 1.

Actividad 1 **Los mitos del amor arcaico**

Objetivo - Identificación de los falsos mitos del amor romántico con el fin de evitar la retroalimentación de riesgos que se asocian a los comportamientos violentos.

Desarrollo Los menores deberán rellenar en primer lugar la tabla. Después se pasará a la visualización del video. Finalmente, se responderá a las preguntas de manera

---

---

	individual y se pondrá en común con el grupo. El/la psicólogo irá mediando en el debate.
Sesión 2.	
Actividad 2	<b>Blablaba</b>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexionar sobre la importancia de la comunicación en la pareja en las diversas situaciones que puedan darse a la hora de mantener relaciones sexuales</li> <li>- Adquisición de habilidades y estrategias para el diálogo y la comunicación</li> <li>- Modificar las conductas negativas (inseguridad, agresividad y falta de respeto) que pudiera mostrar hacia la pareja.</li> </ul>
Desarrollo	Este trabajo se llevará a cabo por parejas. Se le pedirá a cada una de ellas que preparen la situación, busquen alternativas y realicen un roll-playing. Uno de los dos representará el papel de “no estar de acuerdo” con la situación expuesta, mientras el otro lo verá como una forma de mejorar la relación de la pareja.
Sesión 3.	
Actividad 3	<b>El abismo entre sí y no</b>
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicoeducación sobre el significado y la necesidad del consentimiento a la hora de mantener una relación sexual con otra persona</li> </ul>
Desarrollo	<p>Esta tarea se desarrollará en grupo. Para ello en primer lugar se lanzará una pregunta al aire, sobre qué creen que es el consentimiento. Después deberán rellenar la hoja de trabajo (ver anexo 4, sesión 3 ejercicio 3). Cuando todos hubieran terminado se expondrán todas las respuestas en común, el/la psicólogo/a deberá ir modulando esta exposición y aclarando las posibles dudas que surgieran.</p> <p>En la segunda parte de la sesión se buscará la relación que el consentimiento tiene relación con las dificultades de comunicación en la pareja. Para guiar la sesión se ayudarán de las preguntas que aparecen en la segunda parte del anexo 4.</p>
Sesión 4.	
Actividad 4	<b>PorNO</b>
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicoeducación sobre la realidad de la pornografía</li> <li>- Identificar los mitos que existen en torno a la pornografía</li> </ul>
Desarrollo	Abrir un debate empírico con los menores sobre la pornografía, buscando los hechos a favor y hechos en contra. Posteriormente entre todos, por grupos, intentarán averiguar cuáles son los posibles mitos que existen entre la pornografía y las prácticas sexuales que se mantienen en la vida “real”.

---



---

Actividad 5	<b>¿La influencia del porno existe?</b>
Objetivo	- Determinar la influencia de la pornografía en las relaciones sexuales.
Desarrollo	Se visualizará el vídeo y se lanzará la siguiente pregunta: ¿crees que la visualización de pornografía influye en las prácticas sexuales que mantendrás a lo largo de tu vida? ¿De qué manera?  En la segunda parte de la sesión se pedirá que respondan a las preguntas que aparecen en el anexo 4 (sesión 4, ejercicio 5). Una vez hayan terminado de responder de manera individual, lo expondrán con el resto de los sujetos.

---

### Nuevas tecnologías

En vista de los estudios mostrados en la parte teórica y dada tanto la importancia, como la presencia de las nuevas tecnologías en la actualidad, se cree conveniente la adición de un módulo centrada en ella. Según la Delegación del Gobierno para la Violencia de género (2014), el ciberacoso como forma de ejercer la violencia de género en la juventud desempeña un riesgo en la sociedad de la información y del conocimiento. Por ello, el objetivo de éste es que los menores sean conscientes de que cierto tipo de mensajes o acciones son actos violentos y mitificados en el código penal como delitos. De la misma manera, se pretende mostrar como las redes utilizadas de manera responsable pueden reforzar las relaciones interpersonales y cultivar los vínculos emocionales (Tan, Chen, Yang, Chung, y Lee, 2016).

Al igual que en el módulo anterior estos ejercicios están diseñados para realizarlos y analizarlos de manera grupal, pero si el profesional considera, podrá trabajar cualquiera de ellas en sesiones individuales con cada uno de los participantes.

En cuanto a los materiales, se necesitarán las hojas de trabajo para los usuarios que aparecen en el anexo 5 y bolígrafos para escribir.

---

### **Módulo Nuevas Tecnologías**

---

Sesión 1.

Actividad 1 **Las nuevas tecnologías y la violencia psicológica** (Tomado de PRIA-Ma, Suárez et al, 2015)

Actividad 2 **Analizando las ciberconductas**

Objetivos - Reconocer conductas de violencia de género en las redes.

Desarrollo Se repartirán fotocopias con pantallazos de diferentes conversaciones a través de mensajería instantánea o comentarios en las redes e internet. Los participantes tendrán que decir qué tipo de ciberconductas aparecen y por qué.

---

---

El/la psicólogo/a controlará el debate y empleará la reestructuración en aquellas ideas que sean necesario.

Sesión 2.

Actividad 3 **No todo es malo**

Objetivo - Analizar el posible efecto de las conductas positivas en el uso de las nuevas tecnologías y las relaciones de pareja.

Desarrollo De manera individual deberán hacer una lista con diez conductas saludables con el uso de las nuevas tecnologías y las relaciones de pareja. Tras ello deberán responder una serie de preguntas. Al final, se pondrá en común con el resto, abriendo así un debate empírico donde el/la psicólogo/a será el moderador y empleará la reestructuración para trabajar las ideas irracionales y distorsiones cognitivas que vayan surgiendo.

Actividad 4 **Asumiendo nuestra responsabilidad**

Objetivo - Incrementar la asunción de responsabilidad  
- Minimizar las justificaciones presentes en los usuarios.

Desarrollo Para esta actividad los menores deberán marcar las conductas que han realizado en su relación. Por último, reflexionarán sobre la influencia de estas conductas en el deterioro de su relación. Se analizará de manera grupal, aunque si el profesional considera, puede hacerlo posteriormente de manera individual.

---

#### 4.5.2.2 Taller para familias

Diferentes estudios han revelado que los adolescentes que presentan un mayor índice de violencia relacional, respecto a los no violentos, se caracterizan por tener mayor predisposición hacia la transgresión de las normas sociales, mayores niveles de malestar psicológico y comunicación problemática con los padres (Romero-Abrio, Villarreal-González, Callejas-Jerónimo, Sánchez-Sosa y Musitu, 2019). Por ello, el objetivo de este taller es dotar a los progenitores de aquellas herramientas y estrategias para la mejora de la comunicación y el establecimiento de normas y límites desde un estilo democrático.

Este taller está diseñado para realizarse de manera grupal, pero si el profesional considera, podrá atender cualquier necesidad que la familia presente de manera individual.

En cuanto a los materiales, se necesitarán folios y bolígrafos.

---

## Taller para familias

---

### Sesión 1

Actividad 1 **Psicoeducación sobre los estilos educativos.**

- Objetivo
- Tener presente los diferentes estilos educativos
  - Conocer sus consecuencias

Desarrollo

En la primera parte del taller, se desarrollará una sesión psicoeducativa acerca de los diferentes estilos educativos. El/la psicólogo/a deberá hacerla lo más dinámica posible a través de preguntas y respuestas siempre manteniendo la atención de los sujetos.

Actividad 2 **La importancia de establecer límites.**

- Objetivos
- Conocer la importancia de establecer límites
  - Adquisición de las herramientas de negociación
  - Promover el desarrollo de estrategias de negociación

Desarrollo

En la segunda parte de la sesión el profesional hará una breve exposición acerca de la importancia del establecimiento de normas y límites y las características que deben tener. Tras esto dotará de algunas estrategias necesarias para llevar a cabo el establecimiento de estos, teniendo siempre presentes los estilos anteriormente mencionados.

### Sesión 2

Actividad 3 **Habilidades de comunicación**

- Objetivo
- Psicoeducación sobre los estilos de comunicación agresivo, asertivo y pasivo.
  - Analizar las pautas de comunicación poco adecuadas presentes
  - Desarrollar nuevas habilidades de comunicación
  - Adquirir habilidades de validación

Desarrollo

Para esta primera parte de la segunda sesión se llevará a cabo una breve explicación sobre los diferentes tipos de estilos educativos.

En la segunda, un juego de roles en el que uno de los padres hará de progenitor mientras que otro hará de niño. Previamente se les habrá dado un guion para llevar a cabo el roll-playing. Habrá que recordar que no se trata de una evaluación, sino una actividad para llevar a la práctica lo explicado hasta ahora con el fin de aprender nuevas estrategias. Tras 5-10 minutos analizarán las dificultades.

Actividad 4 **Solución de conflictos**

---

Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar estrategias adecuadas e inadecuadas para resolver conflictos.</li> <li>- Promover el proceso de solución de problemas</li> <li>- Adquisición de herramientas por parte de los progenitores que les permitan afrontar con éxito estas situaciones, así como reducir su aparición.</li> </ul>
Desarrollo	<p>En esta última parte del taller se realizará una explicación de las fases presentes en la resolución de conflictos, así como de diferentes habilidades y herramientas que pueden ser empleadas.</p> <p>En la última parte, se hará un resumen global de todo visto y se abrirá un espacio para preguntas u opiniones donde los progenitores pueda expresarse libremente.</p>

#### 4.6 Cronograma de la aplicación

En este epígrafe se presenta el cronograma de aplicación del programa.

Programa	Sesiones dirigidas a		Semanas																			
	Usuarios	Progenitores	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
<b>Fase de evaluación</b>																						
Individual	3																					
Grupal	1																					
<b>Fase de intervención</b>																						
Módulo 1	3																					
Módulo 2	3																					
Módulo 3	2																					
Módulo 4	4																					
Módulo 5	3																					
Módulo 6	4																					
Sesión individual	1																					
Módulo 7	4																					
Módulo 8	3																					
Módulo 9	2																					
Módulo 10	2																					
Módulo 11	2																					
<b>Fase de seguimiento</b>																						
Sesión individual	1																					
Taller para familias		1																				

Figura 4. Cronograma de aplicación del programa de intervención con menores.

#### 4.7 Evaluación de la propuesta

Para la evaluación previa a la intervención se empleará la entrevista y una batería de instrumentos psicométricos específicos para esta población (ver tabla 7) con el fin de conocer lo mejor posible el perfil del usuario ya que esto será útil a la hora individualizar el tratamiento y trabajar en las

sesiones individuales aquellos aspectos que se consideren necesarios y que debido al formato grupal de las sesiones no se pueda incidir en ellos.

Tabla 7

*Batería de instrumentos psicométricos para evaluar las áreas específicas de la violencia de género.*

Autoinformes	VARIABLES QUE EVALÚA
Escala Multidimensional de Violencia en el Noviazgo (EMVN) (García-Carpintero, Rodríguez-Santero y Porcel-Gálvez, 2018).	Agresividad física, verbal y sexual, abuso psicoemocional (denigración y dominación), conductas de control con indicadores de ciberacoso, vigilancia y acoso.
I7 Cuestionario de Personalidad (Eysenck, Pearson, Easting y Allsopp, 1985)	Impulsividad, temeridad y empatía
Escala de Actitudes de Rol de Género (EARG) (García-Cueto et al., 2015)	Conductas sexistas o igualitarias respecto al rol que desempeñan mujeres y hombre.
The Intimate Partner Violence Responsibility Attribution Scale (IPVRAS) (Lila, Oliver, Catalá-Miñana, Galiana y Gracia, 2014)	Atribución de responsabilidad de la violencia en las relaciones de pareja.
Escala de Patrones de Comunicación (Christensen, 1998)	Resolución de conflictos de pareja
Escala satisfacción de la relación (Cruz del Castillo, Romero, Barajas y Fuentes, 2018)	Satisfacción en la relación de pareja
CRC (Levesque, Velicer, Castle y Greene, 2008)	Resistencia al cambio durante la intervención psicológica.
EGP (Gracia, García y Lila, 2011)	Gravedad percibida ante las situaciones de violencia contra la mujer en las relaciones de pareja.
Escala de actitudes hacia el/la terapeuta y Evaluación de estadios de cambio (Lila y Gracia, no publicado)	Analizan el cambio de manera secuencial en la evolución de los participantes.
Cuestionario sobre mitos del amor romántico (Ferrer, Bosh y Navarro, 2010)	Conocer la aceptación por parte de los usuarios sobre los mitos del amor romántico.

Escala de coerción sexual (ECS) (Muñoz-Rivas, Redondo, Zamarrón y González, 2017)	Medir las formas de coerción sexual para mantener relaciones sexuales no deseadas.
---	--

La evaluación inicial se dividirá en tres entrevistas individuales y una grupal, como ya se mencionó con anterioridad.

Siguiendo a Suárez et al., (2015) las entrevistas individuales se adaptarán las entrevistas individuales de la siguiente manera:

- 1º Entrevista: Acogida, recogida de información y explicación de las normas de funcionamiento
- 2º Entrevista: Toma de conciencia, intención de cambio y tarea para casa (factores que pueden haber provocado la condena y expectativa de ayuda en relación con el programa.
- 3º Entrevista: Discusión de objetivos, etiquetar el logro, indicadores de logro, escalar los avances y definir intervenciones.

En cuanto a la entrevista grupal, los objetivos de esta serán: explicación de los módulos y metodología del programa, clarificación de objetivos generales, fomento de la cohesión grupal, reflexión acerca de la necesidad de cambio y fomento de la ayuda mutua.

Para la fase de seguimiento se emplearán la batería de instrumentos mostrada anteriormente para valorar los cambios terapéuticos de cada paciente. Una vez finalizado el tratamiento también se evaluará la satisfacción de los usuarios con respecto al programa (ver anexo 6), con el fin de seguir mejorando y conocer la opinión al respecto de los participantes. Se trata de una escala con 10 ítems, siete de ellos tipo Likert y tres conformados por preguntas abiertas. Así mismo, para la fase postratamiento el profesional contará con la adaptación del Manual para la Valoración del Riesgo de Violencia contra la Pareja (SARA) (Andrés-Pueyo y López, 2005), con el fin de evaluar el riesgo de reincidencia en la comisión de un acto violento contra la pareja.

En cuanto al taller para familias, dado que no se trata de una pieza fundamental para el tratamiento de los usuarios, al finalizar el tratamiento de éstos se los pedirá que rellenen una pequeña escala de satisfacción con cuatro ítems y tipo Likert (ver anexo 7), adaptada desde la escala de satisfacción con el tratamiento recibido (CRES-4) (Feixas, Pucurull, Roca, Paz, García-Grau y Bados, 2012) con el fin de valorar si ha habido algún tipo de mejoría en la comunicación y por ende en la relación con sus hijos.

## 5. CONCLUSIONES

La violencia de género presente en las parejas adolescentes es solo una ínfima parte de los datos reflejados en las cifras oficiales dada, entre otras cosas a la dificultad, que tienen los jóvenes para identificarse como víctimas (García, 2019). Según Malquibar (2017) este tipo de violencia en adolescentes se trata de una acción diaria, sutil y normalizada, la forma más frecuente es la psicológica con tendencia a la necesidad de control a nivel social. Estos comportamientos violentos pueden llegar a convertirse en una forma habitual de relacionarse (Wolfe et al., 2001), es por ello por lo que se precisa el planteamiento y aplicación de programas dirigidos específicamente a menores con una medida impuesta por violencia de género, con el fin de que estos comportamientos no se perpetúen en su vida adulta (Exner-Cortens et al., 2017).

El programa que se ha presentado en este trabajo responde como prototipo de las investigaciones futuras respecto a este tema. Se parte desde un programa con una fundamentación y validez demostrada (Pérez et al., 2013; Pérez, Giménez-Salinas y De Juan, 2017).

Al igual que PRIA-Ma, ha sido formulado teniendo en cuenta los principios de dos modelos criminológicos. En primer lugar, se encontraría el modelo de Riesgo, Necesidad y Responsividad (RNR) de Andrews y Bonta (2006) el cual se fundamenta en determinar aquellos factores de riesgo presentes en la población delincente, en función de la etiología delictiva y a partir de aquí diseñar intervenciones que aborden estos factores de riesgo. En segundo lugar, se encontraría el modelo de las Buenas Vidas (Ward y Brown, 2004) que busca la individualización de estos programas y su centralización en las fortalezas de los individuos y en la importancia de trabajar objetivos y valores prosociales como alternativa al modo de vida delincuencial. Por otro lado, en cuanto al modelo etiológico, este programa se diseña teniendo en cuenta un enfoque terapéutico de tipo cognitivo-conductual integrando a su vez elementos de la perspectiva de género. La eficacia de la intervención cognitivo-conductual en programas como PRIA ha sido demostrada en estudios anteriores (Wormith, Althouse, Simpson, Reitzel, Fagan y Morgan, 2007). Como ya se ha mencionado anteriormente en varias ocasiones uno de los objetivos que persigue este programa es la eliminación de las conductas violentas y el aprendizaje de conductas alternativas más adaptativas. Esto se consigue, entre otras cosas, a través de la intervención cognitivo-conductual, trabajando el manejo de las emociones, los pensamientos erróneos, las habilidades de comunicación, relación y solución de problemas. Así mismo durante la intervención, los participantes aprenden y se entrenan en técnicas de modificación de conducta, reestructuración cognitiva y autocontrol emocional.

Desde el Consejo de Europa (2014), se establece como un criterio de calidad, la necesidad de que se incluya la perspectiva de género para la realización de los programas de intervención con

hombres que ejercen violencia de género. El objetivo de trabajar desde una perspectiva de género sería la educación en igualdad, con el fin de llevar a cabo una reestructuración de los roles de género tradicionalmente aceptados y así eliminar las creencias sexistas.

La transformación de este programa parte de la adecuación de cada una de las actividades presentes en cada módulo a la etapa evolutiva de los usuarios hacia los que va dirigido el programa.

La inclusión de los dos nuevos módulos en la adaptación de este programa se propone debido a que, con la evolución de la sociedad, las formas de violencia también van cambiando (García, 2019). En la actualidad dos de los temas más presentes en nuestra sociedad y además asociados a la repercusión que puede tener su desconocimiento en los más jóvenes son la educación sexual y las nuevas tecnologías.

El módulo de educación sexual está conformado por contenidos básicos e importantes en la reeducación de los usuarios que van desde de los más clásicos, como es el trabajo con los mitos del amor romántico, pues es bien conocida su relación con la violencia de género (Ferrer, Bosh y Navarro, 2010) y aparece en los diferentes programas que encontramos en el tratamiento de agresores hasta la pornografía, tema considerado tabú hoy en día por diferentes colectivos de la sociedad. La adolescencia es una de las etapas en las que se consolida la identidad sexual construido desde de la infancia (Ballester, Orte y Pozo, 2019). En ese proceso formación de la sexualidad, las influencias externas son varias, pero existen algunas muy poderosas como la pornografía. Su impacto sobre las relaciones de género, así como las conductas sexuales es innegable (Peter & Valkenburg, 2016). Es por ello que se considera vital su inclusión en los programas futuros, debido al fácil acceso de los menores a este tipo de contenido en la actualidad (Ballester et al., 2019).

En las relaciones de cortejo y noviazgo los jóvenes utilizan cada vez más las redes sociales y las tecnologías de la información (García-Carpintero et al., 2018), confirmando nuevas formas de ejercer violencia, lo que se define por ciberacoso o e-violencia (Morelli, Bianchi, Baiocco et al., 2016). Además, según Díaz (2013) es muy frecuente que los adolescentes presenten una percepción baja de los efectos que puede tener el ciberacoso, pues es un ámbito en el que esta población se encuentra muy cómoda ya que desarrollan sus capacidades y relaciones sin las limitaciones que se imponen en otros ámbitos. Por todo esto y teniendo en cuenta que las formas de violencia va evolucionando con la sociedad, los contenidos presentes en estos programas deben ir actualizándose y por lo tanto el trabajo en relación al manejo y conocimiento de las nuevas tecnologías y su influencia en la violencia de género que se propone en este nuevo programa es fundamental, pues vivimos en un mundo informatizado y conectado a las redes veinticuatro horas convirtiéndose estas en un vehículo de la perpetuación de la violencia (García 2019).



Finalmente, la propuesta de un taller para progenitores basado en el aprendizaje de habilidades relacionadas con la comunicación y negociación, deriva de la importancia que una buena comunicación en la familia puede suponer para la adaptación de los usuarios tras este período complicado (Flores-Guzque y Flores-Guanazo, 2012), ya que, además de afrontar los cambios que tienen lugar en la adolescencia y con ellos las dificultades de esta etapa, han pasado por juzgados y en algún caso centros de menores. Según Galindo (2017), una comunicación sana en la familia se ve reflejado en el proceso de interacción social, cosa que, tras este periodo de aislamiento, según qué caso, les beneficie. Es por ello por lo que incluir talleres de este tipo podría ser beneficioso para el menor y su entorno.

Dejando a un lado la importancia de la intervención una vez cometido el delito de violencia, es imprescindible la existencia de programas destinados a la prevención. Hay que tener presente, que durante la adolescencia se aprenden las habilidades necesarias para establecer relaciones positivas (García, 2019). En esta etapa vital es importante prevenir los patrones de violencia y evitar así que estos puedan perdurar hasta la edad adulta (Chiodo, Crooks, Jaffe y Wolfe, 2009). Detectando de manera temprana las relaciones tóxicas, se podrá interrumpir su desarrollo con el fin de que no se vuelvan crónicas (National Institute of Justice, 2019).

La prevención depende, entre otros factores, de la enseñanza y promoción de relaciones afectivas de 'mayor calidad' (García 2019). Por ello, los programas de prevención implementados a través del sistema educativo se deberían centrar en cambiar las normas estereotipadas, trabajar en la mejora de la resolución de problemas y abordar la violencia en las relaciones de noviazgo, así como, otros comportamientos de riesgo, como el uso de sustancias y conductas sexuales de riesgo (Wolfe et al., 2009). En España, existen numerosas campañas para la prevención de la violencia, pero una de sus principales limitaciones es que éstas solo llegan al 41% de la población adolescente por lo que es necesario tomar medidas que permitan garantizar su difusión (Díaz-Aguado et al., 2011), solo así será factible que los jóvenes desarrollen habilidades para establecer relaciones saludables (Holditch-Niolon et al., 2019) existiendo una menor probabilidad de que se de violencia en el noviazgo.

Volviendo a esta investigación, la aplicación futura de este programa debe tener en cuenta sus limitaciones. La primera limitación tiene que ver con la ausencia de un programa abierto para su estudio y dirigido específicamente hacia esta población, ya que no permite contrastar su metodología ni conocer sus resultados, es por ello por lo que para esta investigación se optó trabajar desde un programa para agresores mayores de 18 años. La segunda limitación está relacionada con el limitado número de estudios acerca de la intervención con menores que han cometido un delito de esta índole, ocurre lo contrario con los estudios dirigidos a la intervención con agresores mayores de 18 años, sobre los que se ha puesto más atención. La tercera limitación

tiene que ver con la medición, y es que, existen numerosos cuestionarios para el estudio de la victimización y lo que implica, así como instrumentos dirigidos a la prevención y detección temprana de la violencia. No ocurre lo mismo con la existencia de cuestionarios para la evaluación previa al tratamiento de estos menores y poder observar su mejoría o no tras el tratamiento, ya que el número de ellos es más reducido y no hay tanto entre los que elegir. En cuanto a los resultados de esta intervención se espera la reducción del riesgo de reincidencia y el establecimiento de relaciones saludables con el otro sexo gracias a la adquisición de habilidades prosociales y el aprendizaje de conductas alternativas a la violencia, así como, la eliminación de creencias sexistas. En lo referido al taller para familias una de las principales limitaciones sería el tiempo, ya que en un solo día es complicado la adquisición e integración de habilidades. Los resultados esperados de este taller se centran en la adquisición, aunque no de todas, de las principales habilidades de comunicación y solución de problemas con el fin de mejorar el entorno familiar y que este sea un espacio seguro para el menor.

Este programa no busca la innovación sino la posible futura implementación en este grupo de población, es por ello que se toma como referencia un programa con una eficacia demostrada y se ajusta, a través de su adaptación y adición de los dos nuevos módulos, a las necesidades de esta población, pues al igual que en el trabajo con adultos un tema clave son los hijos, en este caso algo crucial en los adolescentes de la sociedad actual es la sexualidad y las nuevas tecnologías.

Por último, al no llevarse a cabo el programa realizado no se puede conocer su eficacia y de cara a investigaciones futuras sería recomendable ver el efecto que tiene y modificar aquellos aspectos que no son efectivos en la consecución de los objetivos principales del programa, así mismo, sería interesante desarrollar más los módulos y adaptarlos a las necesidades específicas de esta población.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andrés-Pueyo, A., y López, S. (2005). Manual para la valoración del riesgo de violencia contra la pareja. Barcelona: Ediciones de la Universidad de Barcelona

Andrews, D. A., y Bonta, J. (2006). *The psychology of criminal conduct* (4th ed.). Newark, NJ: LexisNexis/Matthew Bender.

Ballester, L. Orte, C. y Pozo, R. (2019). Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales de adolescentes y jóvenes. *Vulnerabilidad y resistencia: experiencias investigadoras*. 16 (3):249-284.

Bandura, A. (1987). *Pensamiento y acción*. Barcelona: Martínez Roca.

Barceló, R., y Navarro, E. (2013). Conocimientos, actitudes y habilidades de los adolescentes escolarizados del sector público de Barranquilla (Colombia) relacionados con su sexualidad. *Salud Uninorte*, 29, 298-314.

Caro, C., y Monreal, M. C. (2017). Creencias del amor romántico y violencia de género. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 2(1), 47-56. doi: 10.17060/ijodaep.2017.n1.v2.917

Carrascosa, L., Cava, M.J., y Buelga, S. (2016). Ajuste psicosocial en adolescentes víctimas frecuentes y víctimas ocasionales de violencia de pareja. *Terapia Psicológica*, 34(2), 93-102. doi: <http://doi.org/10.4067/S0718-48082016000200002>

Carrascosa, L., María-Jesús Cava, y Buelga, S. (2018). Perfil psicosocial de adolescentes españoles agresores y víctimas de violencia de pareja. *Universitas Psychologica*, 17(3) doi: <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.upsy17-3.ppa>

Casas, J.A., Del-Rio, R., y Ortega-Ruiz, R. (2013). Bullying and cyberbullying: Convergent and divergent predictor variables. *Computers in Human Behavior*, 29, 580-587. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2012.11.015>

Cava, M.J., Buelga, S., y Carrascosa, L. (2015). Violencia física y psicológica ejercida en parejas adolescentes: Relación con el autoconcepto y la violencia entre iguales. *Psicología Conductual*, 23(3), 429-446. Recuperado de <https://search.proquest.com/openview/e>

Christensen, A. (1998). Dysfunctional interaction patterns in couples. In P. Noller, & M. A. Fitzpatrick (Eds.), *Perspectives on marital interaction* (pp. 31-52). Clevedon, England: Multilingual Matters.

Conger, R.D., Cui, M., Bryant, C.M. y Elder, G.H. (2000). Competente in early adult romantic relationships: A developmental perspectiva on family influences. *Journal of Personality and Social Psychology*, 79, 224-237. 40a3a4f288a6552b32115dc64806e8e/1?pq-origsite=gscholar&cbl=966333

Coppari, N. (2013). Adolescencia Prevenida: Empoderando en la promoción de la resiliencia en talleres de formación de monitores. En J. Gaxiola & J. Palomar (Coords.). *Estudios de resiliencia en América Latina*. (Vol. 2). (pp. 121-136).

Cortés-Ayala, L., Flores, M., Bringas, C., Rodríguez-Franco, L., López-Cepero, J. y Rodríguez, J. (2015). Relación de maltrato en el noviazgo de jóvenes mexicanos. Análisis diferencias por sexo y nivel de estudios. *Terapia Psicológica*, 33(1), 5-12. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=78539320001>

Consejo de Europa (2014). *Domestic and Sexual Violence Perpetrator Programmes: Article 16 of the Istanbul Convention. A collection of papers on the Council of Europe Convention on preventing and combating violence against women and domestic violence*. Recuperado el 25 de abril de 2015 de: <http://www.coe.int/en/web/portal/home>.

Cruz, Y. C. E. (2006). *Los menores de edad infractores de la ley penal*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Cruz del Castillo, C., Romero, A., Barajas, M y Fuentes, J. (2018) Resolución de conflictos de pareja y satisfacción de la relación en mujeres. *Aportaciones a la Psicología Social*. (4): 714-727

Díaz-Aguado, MJ., Martínez-Arias, R., Martín-Barrado, J., Carvajal-Gómez, MI., Peyró-Arcas, MJ., Abril-Navarro, V. (2011). Igualdad y prevención de la violencia de género en la adolescencia. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

Díaz, M<sup>a</sup> José. (2013). *La evolución de la adolescencia española sobre la igualdad y la prevención de la violencia de género*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Dutton, D. G. (2007). *The abusive personality. Violence and control in intimate relationships* (2<sup>a</sup> ed.). New York: The Guilford Press.

Echeburúa, E., Amor, P.J., y Corral, P. (2009). Hombres violentos contra la pareja: trastornos mentales y perfiles tipológicos. *Pensamiento Psicológico, volumen 6 (13)*, pp. 27-36.

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). Violencia en la pareja. En J. Urrea (Ed.), *Tratado de Psicología Forense* (pp. 377-397). Madrid: Siglo XXI.

Echeburúa, E. (2012). Factores de riesgo y factores de protección en la adicción a las nuevas tecnologías y Redes Sociales en jóvenes y adolescentes. *Revista Española de Drogodependencias*, 4, 435-448.

Exner-Cortens D, Eckenrode J, Rothman E, (2017). Revictimization after adolescent dating violence in a matched, national sample of youth. *J adolesc Health*. 60 (2): 176-63.

Feixas, G., Pucurull, O., Roca, C., Paz, García-Grau, E., y Bados, A. (2012). Escala de Satisfacción con el Tratamiento Recibido (CRES-4): La versión en Español. *Revista de psicoterapia* 89 (23), pp. 51-58.

Fernández-García, C., Rodríguez-Menéndez, C., y Peña-Calvo, J. (2017). Parental control in interpersonal acceptance-rejection theory: A study with a spanish sample using parents' version of parental acceptance-Rejection/Control questionnaire. *Anales De Psicología*, 33(3), 652-659. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.33.3.260591>

Ferrer, V. A., Bosch, E. y Navarro, C. (2010). Los mitos románticos en España. *Boletín de Psicología*, 99, 7-31.

Field, C.A., Caetano, R. y Nelson, S. (2004). Alcohol and violence related cognitive risk factors associated with the perpetration of intimate partner violence. *Journal of Family Violence*, 19(4), 249-253.

Flores-Guzque, V. y Flores-Guanazo, K. (2012). Análisis de la comunicación entre padres e hijos en el suburbio de Guayaquil con la propuesta de la creación de un programa educativo de treinta minutos en Ecuador tv (Tesis de Licenciatura). Recuperado de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/2358>

Foshee, V.A. (1996). Gender differences in adolescent dating abuse prevalence, types and injuries. *Health Education Research*, 11, 275-286.

Fuentes, M., Alarcón, A., García, F., y Gracia, E. (2015). Consumo de alcohol, tabaco, cannabis y otras drogas en la adolescencia: efectos de la familia y peligro del barrio. *Anales de Psicología*, 31(3), 1000-1007. Doi: 10.6018/analesps.31.3.183491

Fundación Luz Casanova (2016). *El interés del menor agresor frente al interés del menor víctima de violencia de género en los procedimientos de menores*. La Rioja: Clínica Jurídica UNIR y Fundación Fernando Pombo

Fundación Márgenes y Vínculos. *Guía breve para prevención y actuación ante la violencia ejercida por adolescentes. Prevención de violencia y radicalización en adolescentes*. Ayuntamiento de Málaga: área de Derechos Sociales.

Galindo, R. (2017). La Comunicación Asertiva, nuestra aliada a una mejor convivencia para seis familias de la comunidad del barrio San Felipe del municipio de Florencia Caquetá. Recuperado de <https://repository.unad.edu.co/handle/10596/13638>

Gallego Rodríguez, C., y Fernández-González, L. (2019). ¿Se relaciona el consumo de pornografía con la violencia hacia la pareja? el papel moderador de las actitudes hacia la mujer y la violencia. *Behavioral Psychology*, 27(3), 431-454. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/2348276045?accountid=1447>

Garaña, J. L., y Rodríguez, M.J. *Programa Central de Tratamiento Educativo y terapéutico para menores infractores*. Madrid: Agencia de la comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor.

García, V (2019). La violencia durante el noviazgo juvenil (Tesis Doctoral). Recuperado de [http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/54053/1/TD\\_VanesaGarcia.pdf](http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/54053/1/TD_VanesaGarcia.pdf)

García-Carpintero M.A, Rodríguez-Santerero J, Porcerl-Gálvez A.M (2018). Diseño y validación de la escala para la detección de violencia en el noviazgo en jóvenes en la Universidad de Sevilla. *Gac Sanit*.32(2):121-8.

García-Cueto, E., Rodríguez-Díaz F.J, Bringas-MolledaC, López-Cepero J, Paíno-Quesada S, Rodríguez-Franco L (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongs Young Spanish people. *Int J Clin Health Psychol* 15 (1): 61-8

Gómez-Zapíaín, J., Ortiz, M., y Eceiza, A. (2016). Disposición al riesgo en la actividad sexual de adolescentes: El rol de los modelos internos de apego, de las relaciones de apego con padres e iguales y de las dificultades de regulación emocional. *Anales De Psicología*, 32(3), 899-906. doi:<http://dx.doi.org/10.6018/analesps.32.3.221691>

González, M.P (2008). *Violencia en las relaciones de noviazgo entre jóvenes y adolescentes de la Comunidad de Madrid* (Tesis doctoral). Recuperado de: e-prints Complutense.

Gottman, J. y Jacobson, N. (2001). *Hombres que agreden a sus mujeres*. Barcelona: Paidós.

García-Cueto, E., Rodríguez-Díaz F.J, Bringas-MolledaC, López-Cepero J, Paíno-Quesada S, Rodríguez-Franco L (2015). Development of the Gender Role Attitudes Scale (GRAS) amongs Young Spanish people. *Int J Clin Health Psychol* 15 (1): 61-8

Gracia, E., García, F. y Lila, M. (2011). Police Attitudes toward policing partner violence against women: do they correspond to different psychosocial profiles? *Journal of Interpersonal Violence*, 26 (1), 189-207.

Guardiola García, J. (2019). Libro de Actas del II Seminario Jurídico, Policial y Social sobre la Violencia de Género. *ReCrim: Revista del Instituto Universitario de Investigación en Criminología y Ciencias Penales de la UV*, (21), 1-75. Recuperado de: <https://www.uv.es/iccp/recrim/recrim19/recrim19d01.pdf>

Hermosa, M. A. M., Nieto, M. C., y Escanciano, S. F. (2016). *Intervención con menores en conflicto con la ley*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Ho, S.S., Lwing, M.O., y Lee, E.W.J. (2017).Till logout do us part? Comparison of factors predicting excessive social network sites use and addiction between Singaporean adolescents and adults. *Computers in Human Behavior*, 75, 632-642. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2017.06.002>

Jalón, L. J. L. (2015). *Variables de personalidad de los menores infractores riojanos internados en centros*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>

Johnson SB, Frattaroli S, Campbell J, Wright J, Pearson-Field AS, Cheng TL. (2005) “I Know what love means”: Gender-based violence in the lives of urban adolescents. *J Womens Health*. 14 (2): 172-79.

Junta de Castilla y León. *Guía de actuación para la detección de la violencia de género en el ámbito educativo*

Lavoie, F., Hebert, M., Tremblay, R., Vitaro, F., Vezina, L. y McDuff, P. (2002). History of family dysfunction and perpetration of dating violence by adolescent boys: a longitudinal study. *Journal Adolescent Health*, 30(5), 375-383.

Leiva, L., Pineda, M., y Encina, Y. (2013). Autoestima y apoyo social como predictores de la resiliencia en un grupo de adolescentes en vulnerabilidad social. *Revista de Psicología*, 22(2), 111-123. doi: 10.5354/0719-0581.2013.30859.

Lila, M. y Gracia, E. (manuscrito no publicado). Escala de Resistencias al Cambio en la intervención con maltratadores. Universidad de Valencia

Lila, M., Oliver, M., Catalá-Miñana, A., Galiana, L. y Gracia, E. (2014). The Intimate Partner Violence Responsibility Attribution (IPVRAS). *The European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 6, 29-36.

Luthra, R. y Gidycz, C.A. (2006). Dating violence among college men and women: Evaluation of a theoretical model. *Journal of Interpersonal Violence*, 21(6), 717-731.

Malquibar, A., Vives-Cases, C., Hurting, A.k., Goicolea, I. (2017). Professionals' perception of intimate partner violence in Young people: a qualitative study in northern Spain. *Reprod Health* 14(3) pp:282-289.

McNeely, C.A., y Barber, B. K. (2010). How do parents make adolescents feel loved? Perspectives on supportive parenting from adolescents in 12 cultures. *Journal of Adolescent Research*, 25, 601-631. Doi: 10.1177/0743558409357235

Malik, S., Sorenson, S.B. y Aneshensel, C.S. (1997). Community and dating violence among adolescents: perpetration and victimization. *Journal of Adolescent Health*, 21(5), 291-302.

Mauricio, A. M. y Gormley, B. (2001). Male perpetration of physical violence against female partners: The interaction of dominance needs and attachment insecurity. *Journal of Interpersonal Violence*, 16, 1066-1081. doi: 10.1177/0886 26001016010006

Mikulincer, M. y Shaver, P. R. (2011). Attachment, Anger, and Aggression. En P. R. Shaver y M. Mikulincer (Eds.), *Human Aggression and Violence. Causes, manifestations, and consequences* (pp. 241-257). Washington, DC: American Psychological Association.

Millan, M.J. (2009). La jurisdicción de menores ante la violencia de género. *Revista de Estudios de Juventud* 86, pp. 137-151

Milner, J.M. y Crouch, J.L. (1999). Child physical abuse: Theory and research. En R.L. Hampton (Eds.). *Family violence: Prevention and Treatment* (pp. 33-65).

Molidor C, Tolman R, (1998). Gender and Contextual Factors in Adolescent Dating Violence. *Violence Against Women*. 2 (4): 180-19.

Morelli M, Bianchi D, Baiocco R, et al. (2016). Sexting, psychological distress and dating violence among adolescents and Young adults. *Psicotherma* 28 pp:137-142

Muñoz-Rivas, M., Redondo, N., Zamarrón, M. D., y González, M. P. (2017). "Escala de coerción sexual" (ECS) en relaciones de noviazgo: Propiedades psicométricas en población juvenil española. *Behavioral Psychology*, 25(3), 547-561. Retrieved from <https://search.proquest.com/docview/1985637147?accountid=14475>

National Institute of Justice. Research for the Real World: NIJ Seminar Series (Internet). Washington DC: National Institute of Justice [citado 26 de abril de 2019]. Disponible en <https://www.nij.gov:443/events/Pages/research-real-worl.aspx>

Ndasauka Y., Hou, J., Wang, Y., Yang, L., Yang, Z., Ye, Z., y Zhang, X. (2016). Excessive use of Twitter among college students in the UK: Validation of microblog excessive use scale and relationships

to social interaction and loneliness. *Computers in Human Behavior*, 55, 963-971.  
<https://doi.org/10.1016/j.chb.2015.10.020>

Pérez, F., Mampaso, J., Corbí, B., Escalona, A., y Martín-Moreno, C. (2013). Programas de intervención con menores infractores de la Agencia para la Reeducación y Reinserción del menor infractor. Una revisión. *EduPaykhé. Revista de Psicología y Educación*, volumen 12 (2), pp. 183-209.

Pérez Hernández, Y. (2016). Consentimiento sexual: un análisis con perspectiva de género. *Revista Mexicana de Sociología* 78 (4), 741-767.

Pérez Ramírez, M., Giménez-Salinas, A. y De Juan Espinosa, M. (2017). Reincidencia de los agresores de pareja en Penas y Medidas Alternativas. Ministerio del Interior (Gobierno de España).

Pérez Ramírez, M., Giménez-Salinas, A. y De Juan Espinosa, M. (2018). Evaluación del programa. "Violencia de Género: programa de intervención para agresores", en medidas alternativas. Ministerio del Interior (Gobierno de España). Recuperado de:  
[http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/estadpm/VDG\\_EVALUACION\\_AUTONOMA.pdf](http://www.institucionpenitenciaria.es/web/export/sites/default/datos/descargables/estadpm/VDG_EVALUACION_AUTONOMA.pdf)

Peris, M., Maganto, C., y Garaigordobil, M. (2018). Escala de riesgo de adicción-adolescente a las redes sociales e internet: Fiabilidad y validez (ERA-RSI). *Revista De Psicología Clínica Con Niños y Adolescentes*, 5(2), 30-36. doi:<http://dx.doi.org/10.21134/rpcna.2018.05.2.4>

Peter, J. & Valkenburg, P. M. [2016]. Adolescents and pornography: A review of 20 years of research. *The Journal of Sex Research*, 53(4-5), 509-531.

Quinteros, A., (2010) Psychological Treatment for Men who Commit Gender-Based Violence: Basic Criteria To Develop an Intervention Plan. *Clínica contemporánea* 1 (2), pp. 129-139

Redondo, S. (2012) *Programa de tratamiento educativo y terapéutico para agresores sexuales juveniles*. Madrid: Agencia de la Comunidad de Madrid para la reeducación y reinserción del menor infractor.

Rodrigo, M. J., García, M., Máiquez, M. L., Rodríguez, B., y Padrón, I. (2008). Estrategias y metas en la resolución de conflictos cotidianos entre adolescentes, padres y madres. *Infancia y Aprendizaje: Journal for the Study of Education and Development*, 31(3), 347-362.  
doi:<http://dx.doi.org/10.1174/021037008785702965>

Rojas Marcos, L. (1995). *Las semillas de la violencia*. Madrid: Espasa Calpe.

Romero-Abrio, A., Villarreal-González, M. E., Callejas-Jerónimo, J. E., Sánchez-Sosa, J. C., y Musitu, G. (2019). La violencia relacional en la adolescencia: Un análisis psicosocial. *Psicología y Salud*, 29(1), 103-113. Retrieved from  
<https://search.proquest.com/docview/2273359580?accountid=14475>

Roncero, D. (2012). Relación entre empatía y agresión en delincuentes juveniles violentos. *Psicología Clínica, Legal y Forense*, volumen 12, pp. 25-45.



Rubio-Garay, F., Carrasco, M. A., Amor, P.J., y López-González, M.A. (2015) Factores asociados a la violencia en el noviazgo entre adolescentes: Una revisión crítica. *Anuario de Psicología Jurídica* 25, 47-55.

Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (2000). *Violencia en la pareja*. Málaga: Aljibe.

Sevilla, T., y Orcasita, L. (2014). “Hablando de sexualidad”: una mirada de los padres y las madres a los procesos de formación con sus hijos/as adolescentes en estratos populares de Cali. *Avances en Enfermería*, 32, 191-205.

Serran G, Firestone P, (2004). Intimate partner homicide: A review of the male proprietariness and the self-defense theories. *Aggres Violent Behav.* 9 (1): 1-15.

Stets, J.E. y Henderson, D.A. (1991). Contextual factors surrounding conflict resolution white dating: results from a national study. *Family Relations*, 40, pp. 29-40.

Straus M, Gozjolko K, (2014) Intimate terrorism and gender differences in injury of dating partners by male and female university students. *J Fam Violence.* 29 (1): 51-65.

Suárez Martínez, A., Méndez, R., Negredo, L., Fernández Molina, M. N., Muñoz Vicente, J. M., Carbajosa, P., Boira, S. y Herrero Mejías, O. (2015). Programa de intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas (PRIA-MA): manual para el terapeuta. Madrid, España: Ministerio del Interior. Gobierno de España

Tang, J.H., Chen, M.C., Yang, C.Y., Chung, T.Y., y Lee, Y.A. (2016). Personality traits, interpersonal relationships, online social support, and Facebook addiction. *Telematics and Informatics*, 33, 102-108. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2015.06.003>

Teresa Orcasita Pineda, L., Cuenca, J., Luis Montenegro Céspedes, J., Garrido Rios, D., y Haderlein, A. (2018). Diálogos y saberes sobre sexualidad de padres con hijos e hijas adolescentes escolarizados. *Revista Colombiana De Psicología*, 27(1), 41-53.  
doi:<http://dx.doi.org/10.15446/rcp.v27n1.62148>

Holditch-Niolon, P., Vivolo-Kantor, AM., Tracy, AJ., Lutzman, NE., Little, TD., DeGue, S, et al. (2019). An RCT of Dating Matters: Effects on Teen Dating Violence and Relationship Behaviors. *Am J Prev Med* 57(1) pp: 13-23.

Valls R, Puigvert L, Melgar P, García-Yeste C. (2016) Breaking the silence at Spanish Universities: Findings from the first study of violence against womwn on campuses in Spain. *Violence Against Women* 22(13):1-21.

Viejo, C., Monks, C. P., Sanchez, V., y OrtegaRuiz, R. (2016). Physical dating violence in Spain and the United Kingdom and the importance of relationship quality. *Journal of Interpersonal Violence*, 31(8), 1453-1475. <https://doi.org/10.1177/0886260514567963>

Ward, T. y Brown, M. (2004). The Good Lives Model and conceptual issues in offender rehabilitation. *Psychology, Crime & Law*, 10(3), 243-257.

Wolfe, D.A., Crooks, C., Jaffe, P., Chiodo, D., Hughes, R., Ellis, W, et al., (2009). A school based program to prevent adolescent violence: a cluster randomized trial. *Arch Pediatr Adolesc Med* 163 (8), pp:692-9.

Wolfe, D.A., Crooks, C., Jaffe, P., Chiodo, D., Jaffe P. (2009). Child maltreatment, bullying, gender-based harassment and adolescent dating violence: making the connections. *Psychol Women Q* 33 pp:21-4

Wolfe, D.A., Scott, H., Wekerle, C. y Pittman, A.L. (2001). Child maltreatment: risk of adjustment problems and dating violence in adolescence. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 40 (3), 282-289.

Wolfe, D.A., Wekerle, Reitzel-Jaffe, D. y Lefebvre, L. (1998). Factors associated with abusive relationships among maltreated and non-maltreated youth. *Development and Psychopathology*, 10, 61-86.

Wormith, J. S., Althouse, R., Simpson, M., Reitzel, L.R., Fagan, T.J., y Morgan, R.D. (2007). The rehabilitation and reintegration of offenders: the current landscape and some future directions for correctional psychology. *Criminal Justice and Behavior*, 34(7), 879-892.

## 7. ANEXOS

### ANEXO 1. DIFERENCIA DE LA TEMPORALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS

	PRIA-MA	ADAPTACIÓN PRIA-Ma
Fase de evaluación	3 sesiones (1 mes)	3 sesiones (2 semanas)
Fase de intervención	8 meses (1 a la semana)	2 sesiones a la semana (4 meses)
Fase de seguimiento	1 sesión al mes de finalizar	1 sesión al mes de finalizar
Duración total (meses)	10	5

### ANEXO 2. FASE DE INTERVENCIÓN PROGRAMA ORIGINAL

Módulos	Número de sesiones	Objetivos principales	Actividades
1. Inteligencia Emocional	3	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de contacto con la conciencia emocional</li> <li>- Identificación emocional</li> <li>- Comprensión relación: pensamiento-emoción-conducta</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Adquisición de habilidades para potenciar y facilitar el autocontrol y regulación emocional.</li> <li>- Especial referencia a la expresión y control de las emociones negativas.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al concepto autoestima.</li> <li>- Toma de conciencia: importancia de poseer una autoestima equilibrada.</li> <li>- Adquisición de habilidades básicas para la mejora de la autoestima.</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acentuar lo positivo</li> <li>- El jarrón de las emociones</li> <li>- El conjunto emocional mínimo</li> <li>- El proceso de las emociones</li> <li>- Las emociones agradables y las emociones desagradables</li> <li>- La brújula de las emociones</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las emociones desagradables</li> <li>- Mi mapa emocional</li> <li>- Me hubiera gustado decir...</li> <li>- Aprendiendo a autoinstruirme</li> <li>- La parada del pensamiento</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El verdadero valor del anillo</li> <li>- Fomentando la autoestima</li> <li>- Los primeros mensajes sobre la masculinidad</li> </ul>

2. Pensamiento y Bienestar	3	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicación influencia de las creencias personales y los esquemas mentales en la manera de sentir y actuar</li> <li>- Identificación de los pensamientos generadores de emociones desagradables</li> <li>- Diferenciación entre pensamiento racional e irracional</li> </ul> <p>Sesión 2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación de los diferentes tipos de distorsiones cognitivas.</li> <li>- Análisis de los mecanismos de defensa.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificación y deconstrucción de ideas y creencias estereotipadas relacionadas con los roles de género, relaciones de pareja y uso de la violencia.</li> <li>- Aplicación de estrategias cognitivas con la finalidad de construir sistemas de creencias funcionales generadores de bienestar /equilibrio personal y relacional.</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realidad difusa</li> <li>- Adivina ¿qué pensaba?</li> <li>- Interpretar la realidad</li> <li>- Mis galletitas</li> <li>- ¿Dónde se encuentra el problema?</li> <li>- Malestar-Bienestar ¿Qué me ha pasado esta semana?</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del amor al odio</li> <li>- Amores que Matan</li> <li>- ¿Creo que es cierto que...?</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No me ama</li> <li>- Debate de racionalidad</li> <li>- Tipos de pensamiento</li> </ul>
3. Género y nuevas masculinidades	2	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diferenciación de los conceptos sexo y género.</li> <li>- Análisis de los significados de “masculino” y “femenino”.</li> <li>- Análisis biográfico de los roles de género en la familia de los participantes, y a lo largo del ciclo vital.</li> <li>- Identificación de las características del modelo patriarcal.</li> <li>- Análisis de las creencias patriarcales de los participantes.</li> <li>- Análisis de la relación entre masculinidad</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Dibujo de siluetas</li> <li>- ¿Sexo o género?</li> <li>- ¿Qué es ser ... masculino/femenina?</li> <li>- Recorrido de género en tres generaciones</li> <li>- El elefante encadenado</li> <li>- ¿Soy un hombre de verdad?</li> </ul>

		<p>patriarcal y violencia de género.</p> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reflexión sobre el tipo de masculinidad que practican los participantes.</li> <li>- Toma de conciencia de los costes y consecuencias de adoptar el estilo modelo de masculinidad patriarcal.</li> <li>- Reflexión sobre los beneficios de adoptar una nueva masculinidad más igualitaria y sana.</li> <li>- Deconstrucción de la masculinidad patriarcal aprendida y facilitación de la elección responsable de una nueva masculinidad</li> </ul>	<p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mi nueva masculinidad</li> <li>- Tareas de cuidado</li> <li>- Proverbios y refranes</li> <li>- Tarea de inversión</li> <li>- Acaso existe ese hombre</li> </ul>
4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira	4	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar conceptos básicos sobre la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.</li> <li>- Diferenciar entre violencia y agresividad.</li> <li>- Analizar la relación entre violencia y poder.</li> <li>- Reflexionar sobre el aprendizaje de la violencia en cada etapa vital y cómo los participantes la han utilizado en diferentes ámbitos y relaciones.</li> <li>- Identificar los aspectos que disparan la ira en la vida de los participantes.</li> <li>- Analizar la violencia en relación a la masculinidad</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender qué es la ira y su escalada.</li> <li>- Analizar las consecuencias de la pérdida de control sobre la ira.</li> <li>- Cuestionar mitos sobre la violencia y la ira.</li> <li>- Conocer el ciclo de la violencia en la violencia de género.</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Sociedad y violencia</li> <li>- Mis semillas</li> <li>- Mi entrenamiento para acudir al frente...</li> <li>- ¿Me enfado? ¿Por qué?</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La caja de la ira</li> <li>- El catalejo</li> <li>- Consecuencias de la violencia en mi vida</li> </ul>

		<p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender estrategias de autocontrol ante emociones de ira u hostilidad</li> <li>-</li> </ul> <p>Sesión 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar las consecuencias del consumo de alcohol, cocaína y cannabis en el comportamiento, especialmente en la conducta violenta.</li> <li>- Identificar en los participantes consumos de riesgo para la violencia</li> </ul>	<p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Te doy mis ojos</li> <li>- Pero algo bueno tendrá...</li> <li>- Mis técnicas de distracción efectivas</li> <li>- Mi tarjeta roja</li> </ul> <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mis factores de riesgo para un consumo de alcohol con consecuencias violentas.</li> <li>- El alcohol en la relación de pareja</li> <li>- La cocaína en la relación de pareja.</li> <li>- María, ¿me resuelves mis problemas?</li> </ul>
5. La capacidad de ponernos en el lugar de los demás: la empatía	3	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción de la variable empatía desde un punto de vista neutro.</li> <li>- Fomento de la capacidad para identificar y comprender emociones en los demás.</li> <li>- Incrementar la conexión a nivel afectivo (sentir lo que está sintiendo otro ser humano), esto es, favorecer el denominado contagio emocional.</li> <li>- Favorecer la denominada <i>preocupación empática</i> o conducta de ayuda hacia los demás.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la empatía hacia las víctimas de la violencia de género.</li> <li>- Toma de conciencia sobre las consecuencias de la violencia de género.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo, intensificación y mejora de la empatía de los participantes con las víctimas de su delito.</li> <li>- Conocimiento de las consecuencias de los abusos cometidos tanto</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Escucha activa</li> <li>- Tendiendo puentes</li> <li>- Ejercitando la empatía</li> <li>- Practicando la expresión facial</li> <li>- La capacidad empática</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestiones previas</li> <li>- La maleta de Marta</li> <li>- Testimonio de una víctima</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El primer paso... reconocer</li> <li>- Visionado de película sobre violencia de género</li> <li>- Aprendiendo a cerrar heridas</li> <li>- Compartiendo mis logros</li> </ul>

		<p>hacia la pareja como hacia los/as hijos/as.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Traslado de los conocimientos y destrezas adquiridas en la primera parte del módulo hacia las víctimas concretas de su delito.</li> <li>- Revisión del Plan Motivacional Individualizado.</li> </ul>	
6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos	4	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la emoción de celos desde una perspectiva neutra, con la finalidad de no suscitar resistencias en los participantes.</li> <li>- Favorecer la identificación de la emoción y sus diferentes formas de manifestación.</li> <li>- Comprensión de la relación existente entre la autoestima y los celos.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción a los celos problemáticos.</li> <li>- Favorecer que los participantes identifiquen los celos problemáticos como primer paso para su control.</li> <li>- Modificación de las ideas estereotipadas relacionadas con los celos como mito de amor romántico.</li> <li>- Proporcionar a los participantes pautas para construir una relación de pareja sana y libre de celos.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Toma de conciencia del papel que desempeña el estilo de apego adulto, la autoestima, la dependencia</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuestiones previas</li> <li>- Aprendiendo a entender los celos</li> <li>- El Principito: "Querer y Amar"</li> <li>- Mejorando la autoestima</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El papel de las creencias</li> <li>- Lectura de frases sobre los celos</li> <li>- El amor romántico a través de un cuento</li> </ul> <p>Sesión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conociendo nuestro apego adulto</li> </ul>

		<p>emocional y los celos en el desarrollo de conductas de control hacia la pareja.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomento de las conductas de independencia emocional.</li> <li>- Importancia de establecer relaciones libres e igualitarias.</li> </ul> <p>Sesión 4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendizaje y puesta en práctica de técnicas cognitivo - conductuales para el control de la emoción de celos.</li> <li>- Refuerzo y consolidación de los aprendizajes adquiridos a lo largo del módulo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- De la inseguridad a los celos</li> <li>- Aprendiendo a detectar la dependencia emocional</li> <li>- El alpinista y la cuerda</li> <li>- Aprender a volar juntos</li> </ul> <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla de debate racional</li> <li>- Ejercitando la empatía</li> <li>- Entrenando la distracción conductual</li> <li>- Practicando lo aprendido en la sesión</li> </ul>
7. Antídotos contra la violencia psicológica	4	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducir la violencia psicológica en contextos diferentes al de la violencia de género, con la finalidad de incrementar la sensibilización de los participantes en torno a los daños que ocasiona este tipo de violencia.</li> <li>- Introducir la violencia psicológica en el ámbito de la violencia de género.</li> <li>- Favorecer la empatía de los participantes hacia las víctimas que padecen este tipo de violencia.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la identificación de los comportamientos de violencia psicológica empleados por los participantes del programa.</li> <li>- Analizar las consecuencias de la violencia psicológica en las víctimas de violencia.</li> <li>- Detectar y eliminar las creencias distorsionadas en torno al poder y al control en las relaciones de pareja.</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es la violencia psicológica?</li> <li>- Análisis de noticias sobre el acoso escolar</li> <li>- Testimonio de una víctima de acoso laboral</li> <li>- “Antes de hablar, reflexiona”</li> <li>- Aprendiendo a detectar la violencia psicológica en las relaciones de pareja</li> <li>- Las nuevas tecnologías y la violencia psicológica</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprendiendo a responsabilizarnos</li> <li>- Consecuencias de la violencia psicológica</li> <li>- Historia de la ranita</li> <li>- Pensamientos relacionados con el poder y el control</li> <li>- Búsqueda de pensamientos alternativos</li> <li>- El primer paso para lograr una comunicación adecuada: detectar el abuso verbal</li> </ul>



		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los problemas de comunicación en la relación de pareja.</li> <li>- Introducir las bases de una relación de pareja sana.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar el proceso de construcción del aislamiento de la víctima.</li> <li>- Cambiar el estilo atribucional respecto a la responsabilidad en el aislamiento de la pareja.</li> <li>- Conocer las consecuencias que para la víctima tiene el aislamiento laboral, social, familiar y personal.</li> <li>- Detectar y eliminar las creencias estereotipadas basadas en el control y aislamiento de la pareja.</li> <li>- Comprender que la autonomía de la pareja es esencial para el mantenimiento de una relación saludable.</li> </ul> <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar conciencia sobre el empleo del dinero como forma de ejercer el control sobre otros seres humanos.</li> <li>- Incrementar el conocimiento sobre el abuso económico como forma de violencia de género.</li> <li>- Comprender cómo su gestión de la economía familiar constituye una forma de control sobre su pareja.</li> <li>- Discutir los pensamientos que apoyan estas conductas y sustitución de las mismas.</li> <li>- Fomentar comportamientos igualitarios en la esfera económica.</li> </ul>	<p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Qué es la libertad?</li> <li>- Testimonio de una víctima</li> <li>- Identificando las conductas de aislamiento en nuestras relaciones</li> <li>- Aprendiendo a pensar de manera igualitaria</li> </ul> <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cuánto vale el dinero?</li> <li>- La riqueza</li> <li>- Identificando las conductas de abuso económico.</li> <li>- Creencias sobre el uso del dinero en las relaciones de pareja.</li> <li>- Practicando lo aprendido.</li> </ul>
--	--	--	---

<p>8. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de pareja sanas</p>	<p>4</p>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Enseñar a los participantes a diferenciar las relaciones de pareja sanas de las relaciones de dependencia o tóxicas.</li> <li>- Fomentar la comprensión sobre el amor como emoción y no como mito de amor romántico.</li> <li>- Tomar conciencia sobre la importancia de una sexualidad positiva en las relaciones de pareja.</li> <li>- Analizar las expectativas erróneas que poseen los participantes sobre las relaciones de pareja.</li> <li>- Comprender el papel que los pensamientos distorsionados o creencias irracionales (amor romántico y sesgos de género), desempeñan en la destrucción de la pareja.</li> <li>- Proporcionar esquemas de pensamiento y modos de comportarse alternativos e igualitarios.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprender a detectar indicios de relaciones incompatibles, con alta probabilidad de producir insatisfacción y desagrado, las cuales son mejor disolver.</li> <li>- Aprender habilidades de comunicación básicas que le permitan afrontar los conflictos o problemas de manera adecuada.</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar los diferentes estilos de gestión de conflictos: Los conflictos "gana-pierde", "pierde-pierde" y "gana-gana".</li> <li>- Mostrar la importancia de adquirir un estilo adecuado de resolución de conflictos.</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hablando de las relaciones de pareja</li> <li>- Y tu relación de pareja...¿Cómo era?</li> <li>- Descubriendo el amor</li> <li>- La importancia de las relaciones sexuales sanas</li> <li>- Yo y mi pareja... mi pareja y yo</li> <li>- No es amor todo lo que reluce</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Realmente el amor lo puede todo?</li> <li>- ¿Realmente os conocíais?</li> <li>- Problemas percibidos</li> <li>- La historia del granjero</li> <li>- ¿Cómo era tu comunicación con la pareja?</li> <li>- Practicando la asertividad</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo resolvías habitualmente los conflictos con tu pareja?</li> <li>- El conflicto de la NASA</li> <li>- Aprendiendo a expresar y a recibir quejas</li> <li>- Practicando la positividad</li> </ul>
---	----------	--	---

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entrenar en estrategias concretas de resolución de conflictos.</li> </ul> <p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar conciencia sobre la necesidad de gestionar de forma adaptativa la ruptura de la relación.</li> <li>- Adquirir habilidades que permitan superar los procesos de duelo negativos y/o patológicos.</li> <li>- Aprender destrezas que permitan a los participantes la consecución de una vida saludable tras la ruptura.</li> </ul>	<p>Sesión 4</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Cómo fue tu proceso de duelo?</li> <li>- La rueda de la vida</li> <li>- Alcanzando mis objetivos vitales</li> </ul>
9. Pensando en los menores	3	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Tomar conciencia sobre los derechos de los/as menores.</li> <li>- Profundizar en los diferentes tipos de violencia que sufren los menores inmersos en situaciones de violencia de género.</li> <li>- Asumir que los menores siempre son víctimas de violencia de género.</li> <li>- Identificar los posibles desajustes psicológicos que pueden sufrir los/as menores expuestos a la violencia de género dentro de la pareja.</li> <li>- Presentar los factores de riesgo que explican la elevada potencialidad dañina de esta situación para los menores.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar el proceso de ruptura familiar y su impacto en la adaptación de los/as menores.</li> <li>- Identificar aquellas actitudes y conductas de los padres que suponen un factor de riesgo para la adaptación de los hijos y</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los derechos de los menores: El caso de Mary Ellen Wilson.</li> <li>- Los menores siempre víctimas.</li> <li>- Analizando el impacto de la violencia.</li> <li>- Cómo fortalecer a los menores</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de un menor a sus padres separados.</li> <li>- Aprendiendo a reconocer las malas situaciones.</li> <li>- Poniendo en práctica lo aprendido.</li> </ul>

		<p>las hijas a la situación de ruptura familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar y adquirir actitudes y conductas que pueden facilitar la adaptación de los hijos y las hijas a la situación de ruptura familiar</li> </ul> <p>Sesión 3.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Explicar la influencia de los estilos de crianza en el desarrollo biopsicosocial de los/as menores.</li> <li>- Tomar conciencia sobre la importancia del establecimiento de un apego seguro con los/as menores.</li> <li>- Aprender pautas de parentalidad positiva, alejadas del castigo físico o psicológico.</li> <li>- Reflexionar sobre los estilos parentales y el tipo de afecto que recibieron los participantes de sus progenitores, y cómo estos pudieron influir en el desarrollo de su personalidad adulta.</li> </ul>	<p>Sesión 3</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- El joven labrador que no tenía suerte con su cosecha.</li> <li>- Los estilos de crianza.</li> <li>- Los monos rhesus y el apego.</li> <li>- Los estilos de apego.</li> <li>- Hola papa, hola mama</li> </ul>
10. Afrontando el futuro	2	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayudar a los usuarios a identificar factores de riesgo personales.</li> <li>- Ayudar a los usuarios a integrar sus factores de riesgo en un análisis funcional.</li> <li>- Revisar las estrategias de afrontamiento más eficaces de los usuarios.</li> <li>- Reflexionar sobre los mecanismos de defensa y la asunción de la responsabilidad.</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Practicar habilidades de afrontamiento.</li> <li>- Fomentar la reflexión de los participantes sobre los objetivos alcanzados</li> </ul>	<p>Sesión 1.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mis factores de riesgo</li> <li>- Análisis funcional de la conducta</li> <li>- Mis estrategias de afrontamiento</li> <li>- ¿Han cambiado mis mecanismos de defensa?</li> </ul> <p>Sesión 2.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Test de competencia situacional</li> <li>- Seguimiento Plan Motivacional Individualizado</li> <li>- Carta experta</li> </ul>

		durante el transcurso de la intervención. - Aumentar el apoyo social (percibido y recibido). - Realizar valoración final del programa.	- Encuesta anónima de valoración del programa
--	--	--	---

### ANEXO 3. DESARROLLO DE LAS MODIFICACIONES REALIZADAS RESPECTO A PRIA-MA

#### **Módulo 1. Inteligencia Emocional**

- Sesión 1.

**Ejercicio 4.** El proceso de las emociones.

Modificación de algunas de las situaciones.

Situación 2: He quedado con mis amigos el sábado para comer y mi madre me dice que tenemos comida familiar.

Situación 4: Descubro que mi mejor amigo me ha mentado.

- Sesión 2.

**Ejercicio 4.** Parada de pensamiento.

Además de lo que se plantea en el ejercicio original, se explicaría una forma práctica de como poder llevarla a cabo en su día a día.

Se repartirá una goma de pelo a los jóvenes para que la lleven en la muñeca, cada vez que vinieran pensamientos negativos deberán tirar de la goma y soltarla.

#### **Módulo 2. Pensamiento y bienestar**

- Sesión 1.

**Ejercicio 2.** Adivina... ¿qué pensaba?

Cambio de algunas situaciones para adaptarlas a la edad y la etapa evolutiva de los jóvenes

- Me despidió de mi madre y no me contesta
- Mi novia está muy callada
- Mi padre tiene una cita médica importante y mi hermano no acude a acompañarnos
- Descubro que alguien ha entrado en mi habitación y ha revuelto mis cajones.

- Sesión 2.

### **Ejercicio 1.** Del amor al odio

Modificación de la historia.

“Diego y Clara se conocieron una noche de fiesta a través de unos amigos en común. La cosa quedó ahí. Días más tarde coincidieron en otra fiesta e intercambiaron teléfonos móviles. Tras una serie de encuentros comenzaron a salir.

A Diego le encantaba la personalidad extrovertida de Clara, era muy agradable y simpática, le atraía su espontaneidad, cercanía y sus ganas de comerse el mundo. Por su parte, Clara estaba encantada de haber conocido a un chico maduro, inteligente y atento, admiraba que tuviera las ideas tan claras siendo joven.

A pesar de que al principio fueron felices juntos, con el tiempo surgieron diferentes conflictos relacionados con las salidas con amistades, las actividades que realizaban cada uno de ellos, el empleo del tiempo libre de cada uno...

Diego empieza a sentirse incómodo con la forma de ser de Clara a quien describe como falsa, fiestera, zalamera y demasiado emocional. Mientras Clara describe a su pareja como un chico frío, rígido, controlador y cabeza cuadrada.

### **Ejercicio 2.** Amores que matan

Cambio del cortometraje y las preguntas asociadas a este.

<https://www.youtube.com/watch?v=2Cw-cnsNNsE>

Tras la visualización del vídeo, responde a las siguientes preguntas:

1. ¿Podrías identificar a grandes rasgos las diferentes partes del ciclo de la violencia de género?
2. ¿Qué mecanismos de defensa aparecen reflejados en el corto?
3. ¿Cómo te sientes después de la visualización? ¿Crees que has vivido alguna situación similar?
4. ¿Por qué crees que Alex se comporta así? ¿Qué crees que siente? ¿Qué piensa sobre su novia?
5. ¿Cuál sería la mejor solución? ¿Qué implicaría?

- Sesión 3.

### **Ejercicio 3.** Tipos de pensamiento.

Cambiar el ámbito laboral por el académico.

### **Módulo 3. Género y nuevas masculinidades**

- Sesión 1.

**Ejercicio 6.** ¿Soy un “hombre de verdad”?

Modificar la historia para intentar que los jóvenes se sientan más identificados.

Juan tiene 20 años, está en segundo de bachillerato. Lleva dos años de retraso ya que en la adolescencia tuvo algunos problemas con las drogas. Trabaja de camarero por las noches. No tiene pareja en la actualidad ya que lo dejó el mes pasado con su novia, tras una discusión por encontrársela bailando con otro chico una noche. Se acuerda de ella cada día. Sus amigos siempre le decían que tenía que haberle dejado las cosas claras, que no la tenía que haber dejado salir con sus amigos de fiesta tan a menudo, que la daba mucha libertad para hacer lo que quisiera. Ellos insisten en que le advirtieron, que a las tías hay que “atarlas en corto”.

Acude a la consulta de un psicólogo presentando la siguiente queja: En este momento de mi vida no me siento un “hombre de verdad” y me encuentro bastante perdido...

- Sesión 2.

**Ejercicio 1.** Mis compromisos con mi nueva masculinidad

Cambiar el apartado “en lo laboral” por “en lo académico”. Eliminar “en la paternidad”

**Ejercicio 3.** Proverbios y refranes.

Se elimina esta actividad. En vez de esta, se propone una actividad que al igual que la anterior desarrolle una mirada crítica acerca de lo que aprendemos a través del lenguaje, pero en vez de a través de refranes, de la música.

Ejercicio 3. La música y la cultura de la violencia.

El material para este ejercicio será el siguiente vídeo  
<https://www.youtube.com/watch?v=SAwToc1Q0B4>

Para la primera parte de la actividad se pondrá el vídeo hasta el minuto 1:25. Se parará y se preguntará a los menores qué opinan de las frases que acaban de escuchar. Tras conocer las respuestas de algunos se terminará de visualizar el vídeo. Tras esto se abrirá un debate con todo el grupo acerca de la música y la cultura y cómo esta influye en la violencia de género. Este debate estará dirigido por el psicólogo que coordinará e irá reestructurando, así como aclarando las ideas.

**Ejercicio 4.** Tarea de inversión: “Lucía y Mario”

Cambio de la historia y modificación de las preguntas a responder.

Trata de una pareja en una ciudad cualquiera de España. Es una relación típica, con una sola diferencia: los papeles de la mujer y del hombre están invertidos. Es Lucía la que le dice a Mario la ropa que se tiene que poner, controla su teléfono y le prohíbe hablar con ciertas personas. Mario, por otro lado, se calla hace lo que Lucía le dice, ya nunca sale con sus amigos y se queda en casa todos los fines de semana. Surge un problema entre los dos, cuando a Mario no le apetece mantener relaciones y Lucía responde violentamente y acusa a Mario: “es que ya no me quieres”, “te gusta otra”, “eres mi novio, tienes que hacerlo”.

1. ¿Qué pensamos al respecto sobre esto?
2. ¿Sentimos miedo por el cambio de roles? ¿Qué piensas de que tu pareja se ponga violenta porque no te apetezca mantener relaciones?
3. ¿Llama la atención que sea la mujer la que controla y impone ciertas cosas al hombre?
4. ¿Crees que poner las cosas al revés nos ayuda a reflexionar sobre la injusticia que se da? ¿Puede que sintamos una sensación de amenaza al pensar que la mujer podría no solamente alcanzar la igualdad, sino superar al hombre y aún dominarle psicológica y físicamente? ¿Por qué tendrían que aceptarlo las mujeres?

**Ejercicio 5.** Acaso existe ese hombre.

Eliminarlo y realizar en vez de esa, un repaso de los ejercicios realizados en la sesión. Para ello deberán elaborar una pequeña redacción sobre la nueva masculinidad que les gustaría adoptar en un futuro próximo.

Esto lo revisaremos en una sesión individual con cada uno de ellos para que así se sientan más cómodos y libres de expresarse.

#### **Módulo 4. Habilidades de autocontrol y gestión de la ira**

- Sesión 1.

**Ejercicio 3.** Mi entrenamiento para acudir al frente...

Reformular la tabla completa. Reflexionando acerca sobre el aprendizaje de la violencia desde pequeños.

Esta primera parte se pondrá en común con toda la clase. La segunda parte de la sesión se trabajará en las sesiones individuales.

Recordando nuestra infancia...
¿Qué tipo de juegos recuerdas cuando eras niño? <ul style="list-style-type: none"><li>• Entre chicos</li><li>• Con chicas</li></ul>



¿Qué programas de televisión o películas te gustaban durante la infancia? ¿y en la actualidad?
¿Cómo eran los héroes y personajes que admirabas?
¿Quién tenía la autoridad en tu casa?
<p>¿Cuáles eran los motivos de conflictos en tu familia de origen?</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Entre los progenitores</li> <li>• Entre los hermanos/as</li> <li>• Entre progenitores y los hijos</li> <li>• Con otros familiares</li> <li>• Con otras personas- vecinos/as...)</li> </ul>
<p>¿Cómo se resolvían los conflictos?</p> <p>¿Las mujeres? ¿Y los hombres?</p>
¿Cómo demostraba su madre la ira? ¿y tu padre?
¿Qué sucedía en casa cuando tú te enfadabas?
¿Qué sucedía en el colegio si mostrabas tus sentimientos de frustración e irritación?
¿Cuáles han sido las situaciones de tu vida donde te has sentido “un hombre de verdad”?
En el colegio ¿qué conflictos se daban? ¿Cómo se resolvían?
¿Qué actividades hacías cuando era un niño? ¿y ahora?
¿Qué modelo de hombres admiras?

Segunda parte
¿Recuerdas si durante tu infancia te golpeo alguien que estaba muy enfadado/a? ¿Cómo te sentiste?
¿Recuerdas alguna situación de tu vida en la que te has sentido víctima de algo o alguien?

¿Crees que alguna persona se pueda sentir víctima de tus comportamientos violentos? ¿Y de tus necesidades de controlar y dominar las situaciones?

- Sesión 2.

**Ejercicio 3.** Las consecuencias de la violencia en mi vida.

Eliminar las situaciones que tengan que ver con los hijos.

- Sesión 4.

**Ejercicio 2.** El alcohol en las relaciones de pareja.

Se eliminan las dos historias. Para esta actividad se reflexionará sobre las preguntas que aparecen en la segunda parte de la actividad y se pondrán en común las posibles consecuencias que puede tener el alcohol en la vida.

**Módulo 5.** La capacidad de ponernos en el lugar de los demás: la empatía

- Sesión 3.

**Ejercicio 3.** Aprendiendo a cerrar heridas.

Eliminar las preguntas relacionadas con los hijos.

**Módulo 6. Cuando sentimos miedo de perder a alguien: los celos**

- Sesión 3.

**Ejercicio 1.** Conociendo nuestro apego adulto

Esta tarea se rellenará en clase, pero se trabajará de manera individual para para que se sientan cómodos

**Módulo 7. Antídotos contra la violencia psicológica**

- Sesión 3.

**Ejercicio 2.** Testimonio de una víctima

Para este ejercicio se modificará el testimonio de una víctima para uno más adecuado a la edad de los menores. También se modificarán las preguntas asociadas a este.

## Carta de una menor maltratada recuperada de

<https://www.elperiodico.com/es/sociedad/20190131/carta-menor-maltratada-violencia-machista-7268089>

"Yo tan solo tenía 13 años cuando me empecé a ilusionar con él. Cuando quedábamos todo parecía ir tan bien, me decía tantas cosas que me hacían sentir de alguna manera menos sola, que me aferré a su cariño y a sus promesas. Dos meses después empecé a notar pequeños cambios en la relación, por aquel entonces pasábamos tanto tiempo juntos que casi vivía con él. Me encontré en situaciones incómodas como verlo llegar de madrugada borracho, el supuesto cariño que me daba se desvaneció y sus palabras se convirtieron en destrucción para mí. No le di mucha importancia en esos momentos, él me hacía ver que era algo normal y por la mañana todo volvía a estar bien. Por poco tiempo. **Empezó a ser bastante controlador** conmigo. Dejé de salir con mis amistades porque él no veía que fueran buenas para mí. **Mi manera de vestir empezó a llevar al enfado y a palabras como: ‘zorra, guarra, insinuada, gorda’.** Destrozó bastantes móviles míos para que no pudiera hablar con nadie que no fuera él. Comenzó a crear miedos en mí hacia él y más inseguridades de las que tenía. Sentía que estaba tan aferrada a él que todo empeoró. Cuando empecé a intentar acabar con la relación pensaba que sería más fácil, pero se puso más agresivo. La rabia le llevó a golpearme de cualquier manera y por mucho que intentaba ponerle fin acababa en sus manos golpeada. **Sentí en algunos momentos que era mi último día, que no volvería a abrir los ojos en la mañana. Y entonces despertaba de nuevo. Era como una rutina y, ¿sabéis lo peor de todo? Llegué a acostumbrarme a todo eso.**

- ¿Cómo te sientes tras la lectura del testimonio?
- ¿Qué consecuencias crees que ha tenido para la víctima el pasar por esta situación? A nivel psicológico, emocional y social.
- ¿Cómo te sentirías si te prohibieran hablar y relacionarte con tus amigos/as?
- ¿Cuál crees que es el motivo de esta violencia?

### Ejercicio 3. Identificando conductas de aislamiento en nuestras relaciones.

- Le hacía saber que no me gustaban sus amigas
- Le decía constantemente que no me gustaba que hablase con sus compañeros de clase.
- Le llamaba o le mandaba mensajes constantemente cuando no estaba conmigo
- Le presioné para que no saliera con sus amigas y se quedase conmigo
- A veces, la impedí salir con sus amigos
- Le obligaba a decirme donde estaba y con quién en cada momento, cuando salía de casa
- Le impedía relacionarse con otro chico que no fuera yo.

## Módulo 8. Afrontando la ruptura y construyendo relaciones de parejas sanas

- Sesión 3.

### **Ejercicio 4.** Ejercicio Aprendiendo a expresar y recibir quejas

- Estás preocupado porque tu chica ha salido de fiesta con tus amigas, a mitad de la noche te deja de contestar a los mensajes. Por la mañana te dice que se quedó sin batería. Expresa la queja de manera adecuada.
- Has tenido un mal día, porque has tenido problemas en el instituto y en casa con tus padres, decides quedar con tus amigos para despejarte, pero se te olvida que habías quedado para cenar con tu novia y está enfadada porque lo habías planeado hace tiempo. Acepta la queja de manera adecuada.

## ANEXO 4. MÓDULO EDUCACIÓN SEXUAL (Cuaderno de trabajo)

- Sesión 1.

### **Ejercicio 1.** Descubriendo los mitos del amor romántico

En primer lugar, los sujetos deberán rellenar la siguiente tabla:

CREENCIAS Y MITOS	VERDADERO	FALSO
1. Todas las personas tenemos nuestra “media naranja”		
2. El amor verdadero sólo se siente una vez en la vida y por una sola persona.		
3. Cuando dos personas se aman deben culminar su amor con el matrimonio o la convivencia, formando una familia.		
4. Si dos personas se aman, ningún obstáculo impedirá que estén juntos. Con amor se supera todo.		
5. Si dos personas se aman, su pasión persistirá durante toda la vida.		
6. Cuando tenemos una pareja estable, todos nuestros deseos, fantasías y pasiones las tenemos que satisfacer con ella.		

7. Nuestros sentimientos amorosos son individuales y únicos y no están influenciados por factores sociales, biológicos y/o culturales.		
8. El amor y el enamoramiento son lo mismo. Cuando una persona deja de estar apasionadamente enamorada de su pareja es que ya no la ama.		
9. Las parejas siempre están constituidas por un hombre y una mujer. En todas las culturas el ser humano ha tendido por naturaleza a emparejarse.		
10. Cuando amas a una persona profundamente siempre debes sentir algo de celos. Los celos son un signo indispensable del amor verdadero.		
11. Si amas profundamente a alguien, es normal que quieras saber en cada momento lo que hace y dónde está esa persona.		
12. Cuando dos personas están realmente enamoradas, saben todo lo que la otra persona piensa, siente y hace en todo momento.		

En segundo lugar, se hará una visualización del siguiente vídeo. A continuación, se responderá de manera individual a las siguientes preguntas:

[https://www.youtube.com/watch?v=q\\_CQUYsDqu8](https://www.youtube.com/watch?v=q_CQUYsDqu8)

- ¿Qué opinas acerca estos mitos?
- ¿Crees que siguen existiendo a día de hoy?
- ¿Compartes este pensamiento?
- Qué relación crees que pueden tener estos mitos con la violencia de género.

Después, se pondrá en conjunto con el resto de la clase y el terapeuta irá modulando el debate, así como reestructurando las ideas que sean necesarias.

- Sesión 2

### **Ejercicio 2.** Comunicación en la pareja

Estas situaciones podrán ser modificadas por el terapeuta, si considerase que otras pudieran ser de más ayuda a los sujetos.

<b>Lista de posibles situaciones para representar</b>
1. A veces es necesario hablar con la pareja acerca de sus encuentros sexuales. Con el fin de que estos sean más satisfactorios para ambos, se lleven a cabo de manera segura y teniendo en cuenta los intereses del uno y del otro.
2. Las amenazas, sospechas y comportamientos agresivos en la pareja no favorecen una buena comunicación, dado que generan miedo y no permiten que haya acuerdos en las relaciones y encuentros sexuales.
3. En las relaciones de pareja, es importante que ninguno de los miembros, presione al otro para hacer algo que no quiere. Si esto ocurriera la otra persona podría defender sus intereses y derechos

- Sesión 3

### **Ejercicio 3.** El consentimiento

#### **Primera parte**

Responde las siguientes preguntas:

Escribe cinco modos de mostrar el consentimiento ya sea de manera verbal o expresada

- Decir verbalmente sí.
- 
- 
- ...

Escribe cinco modos por los que se podría decir o expresar que no se acepta una relación

- Decir verbalmente no.
- 
- 
- ...

## Segunda parte

Piensa acerca de las siguientes cuestiones que se plantean:

- ¿Crees que tiene relación el consentimiento con las dificultades de comunicación en la pareja?
- ¿Crees que el haber aprendido a lo largo del programa herramientas para establecer una buena comunicación te serviría a manejar una situación de incertidumbre en cuanto al consentimiento?
- Después de haber aprendido todo esto, crees que alguna vez pasaste por alto alguna situación donde no existía el consentimiento por parte de la otra persona, por no percatarte de ello. Si hubieras sabido esto ¿habrías sabido parar? ¿por qué?

- Sesión 4.

### **Ejercicio 5.** La influencia de la pornografía en las relaciones sociales

Enlace a vídeo:

<https://www.youtube.com/watch?v=QPtoEKlOrIU>

A continuación, responde a las siguientes preguntas:

- ¿Cómo crees que se sienten las chicas del vídeo? ¿Por qué crees que no dicen nada?
- ¿Cómo te sentirías si te ocurriera eso a ti?
- ¿Crees que la sociedad tiene normalizado que se den este tipo de situaciones y por eso no hace nada?

## ANEXO 5. MÓDULO NUEVAS TECNOLOGÍAS (Cuaderno de trabajo)

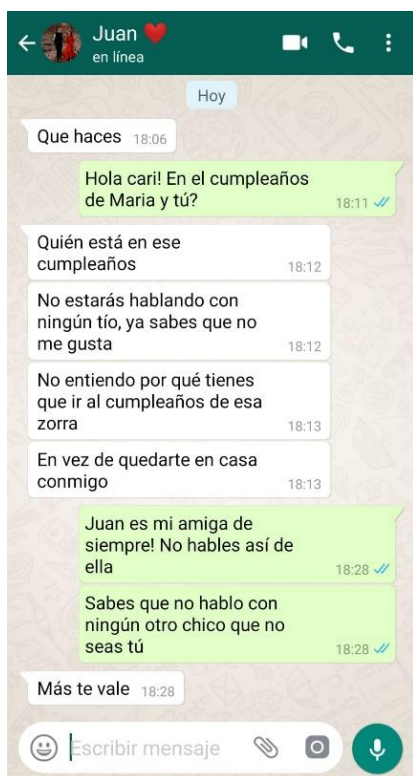
- Sesión 1.

### **Ejercicio 2.** Analizando ciberconductas

\*Estas conversaciones son orientativas y el psicólogo tendría la libertad de cambiarla según las necesidades de los sujetos.

¿Qué ciberconductas se pueden deducir de las siguientes conversaciones? Justifica tu respuesta.

### Ejemplo 1.



### Ejemplo 2.



### Ejemplo 1.

Conductas que aparecen:

- Cibercontrol...
- Sesión 2.

### **Actividad 4.** Conductas positivas y el uso de nuevas tecnologías

A continuación, enumera diez conductas saludables en el uso de las nuevas tecnologías y las relaciones de pareja.

- 1.
- 2....

Una vez realizado el ejercicio anterior y teniendo en cuenta la primera actividad, responde a las siguientes cuestiones:

- Enumera cinco hechos a favor y cinco hechos en contra de la violencia en pareja y el uso de las nuevas tecnologías



CONDUCTAS POCO SALUDABLES EN PAREJA Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Hechos a favor	Hechos en contra

- Enumera cinco hechos a favor y cinco hechos en contra de las conductas saludables en la pareja y el uso de las nuevas tecnologías

CONDUCTAS SALUDABLES EN LA PAREJA Y EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	
Hechos a favor	Hechos en contra

**Actividad 5.** Asumiendo nuestra responsabilidad

1. La obligaba a decirme donde estaba en cada momento
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
2. Cuando me decía que iba a salir con alguien, intentaba persuadirla para que se quedara conmigo
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
3. La llamaba insistentemente cuando no me respondía los mensajes.
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
4. Tenía fotos tuyas de contenido sexual y en alguna ocasión la amenacé con enseñarlas
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
5. Controlaba su teléfono
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
6. La obligaba a decirme las contraseñas de sus redes sociales
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
7. Me cabreaba si subía una foto sin consultarme
Utilicé esta conducta SI/NO
Por qué:
¿Qué otras conductas has empleado?
-
-

¿Crees que estas conductas mejoraron o deterioraron la relación de pareja? Justifica tu respuesta.

¿Crees que a tu pareja le gustaba que te comportaras así?

Después de todo lo visto hasta ahora. ¿Podrías haber actuado de otra manera?

## ANEXO 6. EVALUACIÓN DEL PROGRAMA POR LOS USUARIOS

Su opinión es muy importante para nosotros. Nos es sumamente útil para mejorar.

1. ¿Cuán probable es que le haya ayudado a mejorar y pueda poner en práctica las enseñanzas aprendidas en este programa?

- Muy probable
- Probable
- Algo probable
- Improbable

2. ¿Cree que los contenidos están adecuados al objetivo del programa?

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

3. Enumere los tres conocimientos/competencias/actitudes que más útil le ha resultado aprender.

- 
- 
- 

4. Le han servido de ayuda el cuaderno de actividades asociado a cada uno de los módulos.

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

5. Si considera que se omitió algo que debería haberse tratado, indíquelo a continuación

- 

6. ¿Qué acortaría/eliminaría, si acaso, del programa actual?

- 

7. Considera útiles las sesiones individuales presentes a lo largo del programa

- Sumamente útiles
- Útiles

- Algo útiles
- Para nada útiles

8. ¿Cómo considera el tiempo asignado a cada una de las sesiones?

- Suficiente
- Relativamente suficiente
- Relativamente insuficiente
- Insuficiente

9. ¿Recomendaría este programa?

- Completamente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Completamente en desacuerdo

10. ¿Qué opinión le merece el programa en general?

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

## ANEXO 7. ESCALA DE SATISFACCIÓN TALLER DE FAMILIAS

**En general, ¿qué tan satisfecho/a está con la forma en que se ha impartido este taller?**

0. Completamente insatisfecho/a

1. Muy insatisfecho/a

2. Algo insatisfecho/a

3. Bastante satisfecho/a

4. Muy satisfecho/a

5. Completamente satisfecho/a

**¿En qué medida le ha ayudado el taller en la relación con su hijo?**

0. No estoy seguro/a

1. Hizo que las cosas empeorasen bastante

2. Hizo que las cosas empeorasen un poco

3. No ha habido cambios
4. Hizo que las cosas mejorasen algo
5. Hizo que las cosas mejorasen mucho

**¿Cómo era la relación con su hijo antes de acudir a este taller?**

0. Muy mala, no existía a penas relación
1. Estaba bastante mal, siempre terminábamos discutiendo
2. Regular, hablábamos lo justo
3. Bastante buena, no teníamos problemas graves
4. Muy buena, hablábamos sobre cualquier tema

**¿Cómo es la relación con su hijo en estos momentos?**

0. Muy mala, no existe a penas relación
1. Bastante mala, siempre terminamos discutiendo
2. Regular, hablamos lo justo
3. Bastante buena, no tenemos problemas graves
4. Muy buena, hablamos sobre cualquier tema